



**Magíster En Educación  
Mención Gestión de Calidad**

**Diagnóstico Institucional  
y  
Plan de Mejoramiento**

**Profesor:** Rocío Riffo San Martín  
**Alumna:** Macarena Gacitúa López

**Santiago - Chile, junio de 2022**



## ÍNDICE

Resumen .....	3
Introducción .....	4
Marco Teórico .....	10
Marco Contextual.....	29
Antecedentes Generales de la Unidad Educativa .....	29
Reseña Histórica del establecimiento .....	30
Entorno .....	31
Descripción del liceo .....	32
Ideario Institucional .....	34
Objetivos institucionales .....	42
Perfiles Institucionales .....	46
Nivelación y evaluación de aprendizaje. Acciones para nivelación, monitoreo y evaluación de aprendizajes 2022 .....	50
Diagnóstico institucional.....	58
Resultados académicos: .....	58
Resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico institucional Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) en el Liceo Juan de Dios Puga de Yervas Buenas. Región del Maule. ....	69
Resultados cuantitativos de dimensiones, subdimensiones y estándares del proceso de Gestión a evaluar: .....	71
Resultados cualitativos de dimensiones, subdimensiones y estándares del proceso de Gestión a evaluar: .....	88
Plan de mejoramiento Liceo.....	101
Anexos.....	116

## Resumen

Un Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta para mejorar continua de las comunidades educativas, pues se define como el resultado de una serie expresadas en un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas el logro de metas específicas a mediano y largo plazo, a través de acciones integradas sobre las cuales se definen objetivos estratégicos que, liderados por el equipo técnico directivo y el involucramiento de los docentes y la comunidad educativa en conjunto (padres y madres de familia y estudiantes), se exalta como un instrumento de desarrollo organizacional porque da un sentido de pertenencia en articulación al Proyecto Educativo Institucional. Ambos instrumentos, PME (Plan de Mejoramiento Educativo) y el PEI (Proyecto Educativo Institucional) son instrumentos de gestión pedagógica y, por lo tanto, deben asegurar la implementación de los sellos e identidad en articulación con la gestión del cambio y la innovación en función de los desafíos que surgen año a año en las comunidades educativas. Lo fundamental es que las escuelas, puedan definir estrategias para el logro de los objetivos trazados en su ciclo de mejora en calidad, es esencial considerar el desarrollo del ciclo pedagógico, desarrollo profesional docente y resguardo socioemocional por medio de trayectorias continuas.

## Introducción

La complejidad de la Gestión Educativa actual significa conjugar todas las miradas anteriores, lo que implica considerar las políticas educativas como los intentos de dar una visión holísticas de los procesos pedagógicos en donde es necesaria la transformación organizacional en sus áreas directiva, académica-pedagógica, administrativa-financiera y, comunitaria y de convivencia; al igual que en sus procesos de trabajo y en sus actividades.

Esto implica para el directivo revisar aspectos como: misión, visión, objetivos, principios, políticas, paradigmas, perfiles, estructuras, recursos físicos y financieros, talento humano, cultura escolar, ejercicio del poder y de la autoridad, roles e interacción de sus miembros; esquemas mentales y formas de ser, pensar, estar y hacer de la comunidad educativa. Responder a estas exigencias implica a las instituciones la resignificación de temas como la calidad, el aprendizaje y los resultados obtenidos en el proceso educativo.

Desde la perspectiva anterior, la gestión educativa se convierte en una disciplina necesaria para ejercer la dirección y el liderazgo integral en las organizaciones educativas y para lograr el cumplimiento de su función esencial: la formación integral de la persona y del ciudadano, de manera que logre insertarse creativa y productivamente en el mundo laboral.

La gestión educativa busca desarrollar un mayor liderazgo en los directivos, con el fin de que ejerzan una autoridad más horizontal, promuevan mayor participación en la toma de decisiones, desarrollen nuevas competencias en los actores educativos, nuevas formas de interacción entre sus miembros y entre la organización y otras organizaciones, planteando los siguientes elementos fundamentales:

- Relacionar estructura política y organizacional, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente, y los objetivos superiores de la organización (efectividad)
  - Articular los recursos de que se disponen de manera de lograr el objetivo, relacionado con el tema de eficacia.
  - La generalización y manutención de recursos y procesos en una organización para efectuar mejoras en sus resultados (eficiencia)

Visto de este modo, los desafíos actuales de las comunidades escolares, se relacionan con instalar procedimientos y prácticas que fortalezcan sus resultados organizacionales y se le dé cumplimiento a sus objetivos institucionales a través de la construcción de una planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo, diagnósticos institucionales que permitan la planificación estratégica y la oportuna toma de decisiones a través de la implementación de liderazgos empoderados y con organizaciones alineadas hacia el logro de los objetivos y además una correcta y eficiente gestión de recursos.

Lo anterior, debe estar en armonía y articulación con el modelo social globalizado que demanda la construcción de comunidades escolares descentralizadas, con relaciones humanas de mayor horizontalidad y colaboración, sujeto a cambios y transformaciones imprevistas, donde se privilegia la participación, el pluralismo, la solidaridad, la concertación, el liderazgo compartido, la democracia y la resolución de conflictos mediados por el diálogo.

En este sentido, el liderazgo y la Gestión Educativa deben ser flexibles, con necesidades reales y contextualizadas, con diversidad de criterios, con estrategias interdisciplinarias y con enfoques no solo locales sino globales y posibilitar la conformación de una sociedad democrática, caracterizada por equidad social, política y económica, donde se privilegie lo personal, lo comunitario, lo pluralista y lo participativo, para lograr la realización del ser humano en todas sus dimensiones. Para ello, los líderes y gestores educativos deben cohesionar e implementar estrategias y acciones que permitan que las diversas funciones pedagógicas se concreten sus organizaciones educativas.

Es en este escenario, una de esas funciones es la **función de la pedagogía social** que se concibe como la “formación permanente del ser humano que busca y orienta su misión al logro de la realización plena de los individuos en condiciones de vulnerabilidad, exclusión y de inequidad; igualmente fundamenta su quehacer educativo en acciones de prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos” (Correa et al, 2009)

Desde esta perspectiva, la función de la pedagogía social se responsabiliza del desarrollo humano, a partir del empoderamiento de las personas y de las comunidades de base para que puedan tomar conciencia de sus problemas y enfrenten participativamente la búsqueda de soluciones a éstos, teniendo como objetivo apoyar a las personas y a sus comunidades en el desarrollo de capacidades para que alcancen mayores niveles de bienestar y progreso y aumentar su capacidad de organización y gestión social.

La pedagogía social, busca que el ser humano construya nuevas formas de ser y ver el mundo para que comprenda su proyecto de vida y de acuerdo con esta comprensión se plantee retos y acciones, que le permitan transformar sus realidades presentes y futuras, lo que se logra a través de la formación política, social y cultural que las sociedades para transformarse en actores activos y protagonistas en el ejercicio pleno de sus derechos y deberes ciudadanos. En este sentido, *“la pedagogía social busca recuperar y fortalecer el tejido social como uno de los capitales más importantes de las colectividades y de la sociedad.”* (Correa et al, 2009)

Otra función es la **Asesora y Consultora** que es la realizada por profesionales expertos en un área específica que permite, mediante diagnósticos de la organización, intervenir sus procesos para proponer mejoras significativas en ella. El asesor o consultor es portador de conocimientos, metodologías y herramientas que lo hacen competente para acompañar, mediante asesorías y consultorías, las problemáticas y necesidades de su organización y de otras organizaciones.

La consultoría se entiende como el conjunto de métodos, técnicas, y procedimientos que utiliza el consultor para identificar y/o acompañar a la organización en la solución de problemáticas.

Un concepto clave dentro de este proceso de el de *ayudar*, pues esta función está a cargo de ayudar a resolver problemas organizaciones, mediante la toma de consciencia de los actores de la comunidad educativa, por medio de la gestión de la una visión de procesos educativos basados en objetivos estratégicos planteados por ella y, ser plenamente responsables de las consecuencias de dichos procesos, y de los mecanismos mediante los cuales se pueden cambiar.

Este proceso involucra, dos elementos sustanciales. El elemento de *asesoría*. El asesor gestiona a los miembros de la organización y sus departamentos y coordinaciones para su aprendizaje permanente con relación a los procesos humanos y sociales y resolver los problemas que surgen en la organización y desde ahí fortalecer la capacidad de ésta para hacer por sí misma lo que él ha hecho por ella, esto es, generarle autonomía en sus procesos de Gestión Educativa para la sustentabilidad de los procesos de mejora, dejando una competencia o capacidad instalada.

El elemento de *consultoría*. El consultor entrega soluciones técnicas a partir de sus conocimientos y apoya el desarrollo de la organización de acuerdo con sus demandas e intereses, más no por el desarrollo de competencias en su talento humano, lo que genera grados de dependencia entre la organización y el consultor.

Finalmente, en un contexto de Gestión Educativa y la importancia del liderazgo situacional y transformacional, la importancia de las prácticas y contextos propios de la gestión educativa exalta la figura del *gestor educativo*, entendido como el responsable del desarrollo educativo y organizacional esté en condiciones de analizar y sintetizar, anticipar y proyectar, proponer y negociar, decidir y desarrollar, comunicar y coordinar, liderar y animar, evaluar y realimentar.

El Gestor Educativo es una figura crucial la promoción, incentivo, liderazgo y desarrollo de procesos de investigación que le posibiliten interpretar adecuadamente la realidad singular en que opera el sistema educativo y la organización particular en que se inscribe su acción, para un manejo de información relevante para el mejoramiento institucional y del aprendizaje de los estudiantes; que sea un comunicador capaz de emitir mensajes claros, precisos y convincentes, pero que además de ello sea un comunicador en clave de escucha y por ende de participación y de convocatoria, por lo que es fundamental que cuenta con factores de comunicación efectiva, competencias afectivas e inteligencia emocional como uno de los rasgos fundamentales.

Por último, el liderazgo formador y transformador del gestor se evidencia por medio de su compromiso con la realidad organizativa, teniendo clara noción de los fortalezas y competencias de los actores educativos en articulación con la misión y de los objetivos institucionales, dándole sentido a la organización y a su quehacer, por medio del trabajo en equipo y el esfuerzo cooperativo; implementa, evalúa y mejora los procesos de gestión institucional en contexto de riesgo e incertidumbre ejerciendo responsabilidad, voluntad y capacidad de servicio. En definitiva, maneja enfoques, técnicas y herramientas de gestión cuenta con reconocimiento, legitimidad y gobernabilidad para efectuar las tareas de mejoras encomendadas.

## Marco Teórico

Un Plan de Mejoramiento Educativo se enmarca, por un lado, en la búsqueda y aseguramiento de la calidad de la educación, en tanto insumo formativo para la construcción de una sociedad preparada para los desafíos del siglo XXI, que se relacionan con una naturaleza colectiva y comunitaria de la educación. En este sentido, es posible *valorar la educación en términos políticos y académicos* (Sander, 2017). Así, desde el punto de vista del concepto de *Calidad Política de la Educación* se evidencian comunidades escolares que trabajan en la consecución de los fines y objetivos políticos y culturales de la sociedad. Por otro lado, el concepto de *La Calidad Académica* se relaciona con la efectividad del proceso educativo expresado la formación de niños, niñas y jóvenes que garanticen el desarrollo cultural y social a través de métodos, estrategias y técnicas que está dentro del aula y en la interacción docente-estudiantes.

En conexión a lo anterior, se concluye que, desde la mirada de la calidad política y académica, *es posible valorar la educación en términos individuales y en términos colectivos* (Sander, 2017). La primera, busca el desarrollo de la libertad cognitiva y la consecución de plan de vida que sea coherente con el interés y vocación personal de quienes forma y, la segunda, *calidad colectiva mide la contribución de la educación a la promoción de la equidad social y del bien común* (Sander, 2017).

Es, en esta mirada, en que los Planes de Mejora Educativa cobran real importancia debido al alcance y la responsabilidad que ellos tienen como eje sobre los cuales se concreta la mejora de la calidad educativa, considerando, la implementación de la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP) en donde se entregan mayores recursos a los niños más vulnerables del país y se introduce un nuevo vínculo entre las escuelas, sus administradores, la comunidad educativa, los agentes externos y el Ministerio de Educación (Carrasco y Murillo, 2012), que tiene su reflejo en aumentar a equidad educativa y la extensión de la educación como movilizador social y la construcción de una sociedad más justa en un contexto de enfoque de derechos y democratización educativa.

Con relación a lo anterior, Los Planes de Mejoramiento Educativos que nacen y se implementan desde La Ley SEP que destina recursos económicos para que las comunidades educativas abran su capacidad presencia y reconocimiento de una mayor diversidad de estudiantes (de ahí que nacen los conceptos de estudiantes prioritarios y preferentes) está, por lo tanto, orientada a *la calidad política, excelencia académica, eficiencia organizativa y democratización de la educación* (Sander, 2017), así entonces, el foco de la planificación, implementación y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativo tiene su enfoque integrador en donde lo que se pretende es gestionar la calidad educativa desde la mirada holística considerando:

- El desarrollo organizacional institucional en tanto mejora de sus prácticas administrativas y de gestión.
- El gestión y administrativas de los recursos humanos y financieros
- El desarrollo de la Gestión Pedagógica: gestión de la enseñanza, la propuesta curricular y la didáctica aplica al aula.
- Gestión de la mejora de los resultados organizacionales en términos de aprendizaje.
- Diseño de Desarrollo Profesional Docente y la creación de comunidades de aprendizaje profesionales.

Por ello, el compromiso de la Ley SEP, en general y los Planes de Mejora Educativa, específicamente, está en coherencia con la universalización de una educación básica, el concepto de Educación Para Todos, política internacional que busca la democratización en el acceso y oportunidades de aprendizaje equitativas en donde, desde el punto de la responsabilidad de la calidad educativa y de los resultados, *recae en los sostenedores y centros educativos, quienes deben cumplir con las exigencias de esta ley, con el impacto consiguiente de mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos. La rendición de cuentas sobre los recursos recibidos, así como las sanciones en caso de incumplimiento, fueron también toda una innovación, respecto de lo que se venía desarrollando a nivel de políticas públicas.* (Salgado, 2014)

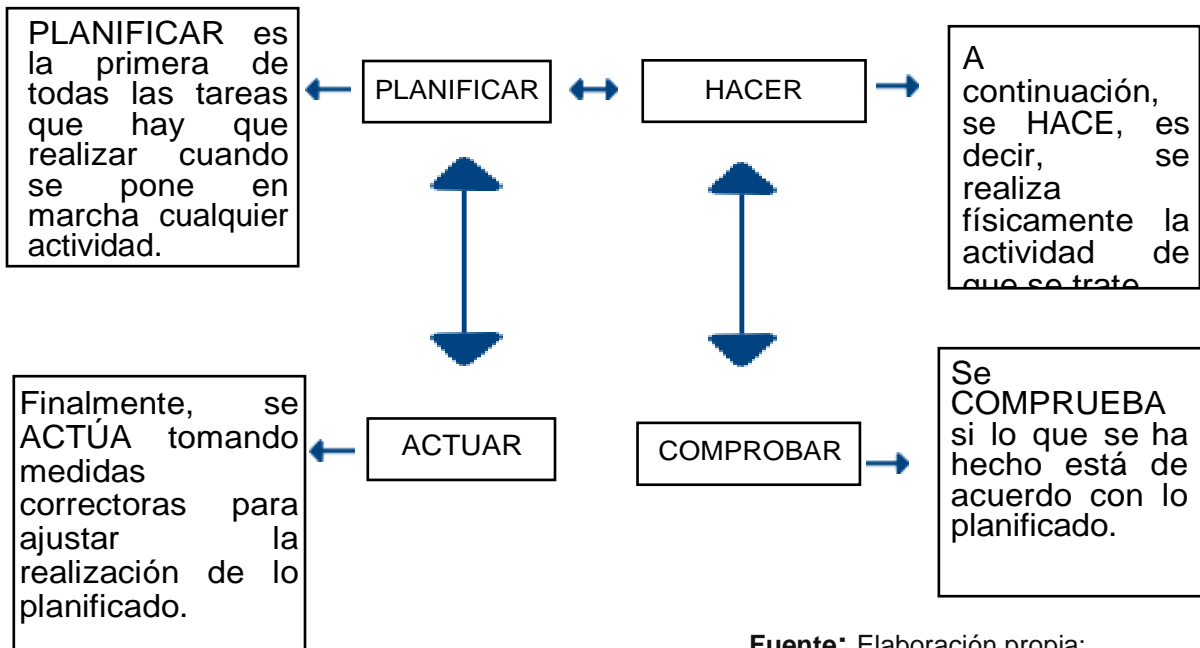
El contexto de la Mejora de la Calidad Educativa, traducidas en la practicas de las institucionales educativas, en Chile se sustentan desde la perspectiva de equidad a través, entonces, de la Subvención Escolar Preferencial (Fondos SEP) que, para obtenerla, los establecimientos deben elaborar un diagnóstico y el plan de mejoramiento educativo (PME). *El diagnóstico es la base de la información para realizar el plan de mejoramiento* (Salgado, 2014). Para asegurar la calidad en un período de cuatro años, las comunidades educativas deben establecer metas y acciones en donde se plasman las estrategias que harán de la unidad educativa un foco de mejora continua de políticas, procedimientos y prácticas instituciones que se evaluarán sistemáticamente y cuya meta es instalar una cultura de constante desarrollo con metas claras y significativas y resultados observables de todos los estudiantes en contextos inclusivos.

De este modo, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un eje operacional esencial para cumplir con los propósitos de la Calidad Educativa en Chile, ya que permite la autoevaluación institucional y la rendición de cuentas financieras y de sus resultados y procesos. *Considerar los planes de mejoramiento como un instrumento de mejora, a partir de las áreas prioritarias detectadas en el diagnóstico, permite a las organizaciones mejorar los aprendizajes y aspectos institucionales* (Salgado, 2014). Finalmente, es importante considerar que, una vez que se otorga la aprobación de la SEP en los establecimientos, éstos, a través de su sostenedor, firman un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, acuerdo que dura 4 años (renovable) mediante el cual el sostenedor del establecimiento que ha postulado a la SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones, tales como: respetar los beneficios para los alumnos prioritarios, elaborar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo, establecer metas de rendimiento académico en función de los estándares nacionales y rendir cuenta públicamente de los gastos efectuados con los recursos SEP que se le han entregado.

El modelo del Plan de Mejora Educativa está fundamentado teórica y filosóficamente en el Plan de Mejora Continua (Ciclo PDCA, sigla que en inglés significa: P: Plan – D: Do [hacer] – C: Check [comprobación] A: Act [actuar]) Creado por Shewhart y perfeccionado por Deming, éste último reconocido por sus aportes al desarrollo Japonés de la segunda mitad del siglo XX (Camisón, et. al, 2006). Este ciclo que se explica por los siguientes conceptos y esquema:

- Planificar: programar, analizar, identificar áreas de mejora, establecer metas, objetivos y métodos para alcanzarlos y elaborar un plan de actuación.
- Hacer: Implementación o ejecución de las actividades propuestas para la gestión del cambio y asegurar que lo planificado se cumpla.
- Comprobar: verificar que las actividades se ejecutaron bien y los resultados son coherentes con los objetivos, análisis de los efectos de lo implementado.
- Actuar, aplicar los resultados obtenidos para identificar nuevas mejoras y reajustar los objetivos.

### El ciclo P.D.C.A



Fuente: Elaboración propia:

Es preciso, entonces, mencionar que el modelo de calidad educativa desde la gestión de los procesos, se sustenta sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, sistema que *se creó con el propósito de asegurar una educación de calidad para todos los párvulos y estudiantes del país a lo largo de su trayectoria educativa, mediante la evaluación, fiscalización, orientación, apoyo y acompañamiento constante a los establecimientos educacionales, concentrando los esfuerzos en el desarrollo de capacidades profesionales e institucionales que favorezcan situar al centro la formación integral de los niños y estudiantes* (MINEDUC, 2020)

Así entonces, e exalta la importancia de la articulación sistemática entre las cuatro instituciones a cargo de velar por la calidad, as saber: Ministerio de Educación, Agencia de Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación. Ellas, en conjunto, diseñan y orientan a los establecimientos a desarrollar sus proyectos educativos, *en una relación virtuosa de autonomía de parte de los establecimientos, con acompañamiento y apoyo a través de las instituciones del SAC* (MINEDUC, 2020). Dicha autonomía se traduce en la elaboración de los PME para dar cumplimiento a dichos PEI (Proyectos Educativos Institucionales). La construcción del PME, los PEI en articulación con la calidad educativa deben sustentarse sobre los siguientes pilares extraídos del Modelo de Aseguramiento de la Calidad para el 2020 – 2023, a saber:

- La libertad a que las comunidades puedan desarrollar sus propios proyectos educativos y, por otra, que las familias puedan elegir el que más los identifique.
- La equidad, expresado en el desarrollo de todas las capacidades necesarias para llevar una vida plena y digna, eliminación de las barreras y la no discriminación.
- La calidad, desarrollo de competencias de manera oportuna, significativa, pertinente, actualizada, flexibles y suficientes para la realización de sus potencialidades y de su proyecto de vida
- La autonomía de los establecimientos en donde se reconocen los roles y capacidades de cada actor en la construcción de un sistema educativo diverso, plural, abierto y libre.
- La diversidad de proyectos educativos reflejando así la pluralidad de visiones, creencias e identidades que componen la sociedad en que vivimos.

Desde esta perspectiva, el modelo se sustenta sobre los siguientes objetivos, sobre los cuales los PME deben dar respuesta y diseñar acciones que cumplan con: 1. El fortalecimiento del liderazgo de los equipos técnicos-directivos. 2. Fortalecer políticas que contribuyan al aprendizaje de todos los estudiantes a través del refuerzo de los referentes de calidad, los lineamientos curriculares, el desarrollo de las competencias pedagógicas e incentivando la innovación, en todos los niveles educativos. 3. Generar condiciones de autonomía para los establecimientos y comunidades escolares y que éstas puedan contar con herramientas e información para la toma de decisiones de todos los actores del sistema de manera, oportuna y pertinente. (MINEDUC, 2020)

Es este último objetivo, enfocado a la innovación, en donde para las comunidades educativas el diseño de sus PME, se levantan una serie de retos y desafíos para la instalación e innovación de políticas, procedimientos y prácticas pedagógicas que consideren no sólo la gestión administrativa y académica, sino el desarrollo socioemocional y la garantía de una educación consciente desde el punto de vista de afectivo y convivencial en donde se diseñen propuestas que promuevan el cuidado y la cooperación, la reciprocidad y el aprecio mutuo [...] clave que vincula a los seres humanos, que aceptan su vulnerabilidad e interdependencia... Fomentar la conciencia ecológica con un modelo económico al servicio de la vida; Comprender, cuestionar e integrar educativamente los potentes escenarios virtuales y las controvertidas herramientas digitales (García Gómez, R. J. y Escudero, J. M, 2021).

Así, entonces debemos tener en cuenta que las instancias para que se generen innovaciones en *las instituciones educativas operan en un entorno dinámico, complejo y cada vez más exigente. Los cambios que este entorno requiere no pueden venir solo de reformas desde arriba. También requieren cambios desde abajo, que solo una comunidad puede acometer. Es en este ámbito relacional y comunicativo donde los conceptos de red y comunidad han acudido al auxilio de la teoría organizativa para comprender mejor las organizaciones en la era del conocimiento y la información* (García Gómez, R. J. y Escudero, J. M, 2021).

Por lo tanto, la definición de innovación educativa se refiere a un proceso de aprendizaje y de creación y movilización del conocimiento que se instala en una comunidad de práctica y los vínculos sociales entre los miembros de esa comunidad prestan su forma original al proceso [en este sentido] en las comunidades de práctica la innovación no suele desarrollarse de manera centralizada y planificada, sino como una actividad emergente, por contagio y ensayo-error, y sometida a un control difuso en manos de múltiples actores con un alto grado de autonomía (García Gómez, R. J. y Escudero, J. M., 2021).

En Chile, desde el año 2014, el sistema de regulación de la calidad y equidad educativa está definida por los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores (EID), los cuales se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Dichos indicadores son un *conjunto de referentes que orientan la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores* (MINEDUC, 2020). La importancia de éstos es que se exaltan como un marco de referencia hacia la mejora continua de sus procesos internos, evaluación y autoevaluación de su gestión integral, por otro lado, se utilizan en la evaluación a los establecimientos realizada por la Agencia de la Calidad y categorizarlos en Desempeños de acuerdo con los resultados evidenciados en las áreas de liderazgo, gestión pedagógica, formación y convivencia, y la gestión de recursos.

La estructura de dichos estándares está organizada de la siguiente manera:

Dimensión:

- **Liderazgo:** comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos. (MINEDUC, 2020).
- **Gestión Pedagógica:** constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares. (MINEDUC, 2020).
- **Formación y Convivencia:** comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas. (MINEDUC, 2020).
- **Gestión de Recursos:** comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos<sup>6</sup> de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos. (MINEDUC, 2020).

A su vez, cada una de las dimensiones se subdivide de acuerdo con el siguiente ordenamiento:

<b>Dimensión Liderazgo</b>		
<b>Subdimensiones</b>		
<b>Liderazgo del sostenedor</b>	<b>Liderazgo del director</b>	<b>Planificación y gestión de resultados.</b>
Define a este actor como el responsable último de los resultados de los establecimientos a su cargo, de la viabilidad de estos y de la generación y el fortalecimiento de alianzas y redes entre establecimientos y con otras instituciones. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo, y a la vez señalan que, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo con los directores, es necesario que el sostenedor delimite su rol respecto de los equipos directivos de los establecimientos, definiendo claramente las funciones y responsabilidades para trabajar de manera efectiva (MINEDUC, 2020).	Describe las tareas que este lleva a cabo como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y movilizarla hacia la mejora continua, y dar cuenta de los resultados obtenidos. (MINEDUC, 2020).	Describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa que llevan a cabo el director y el equipo directivo. Los estándares establecen la importancia de planificar la gestión institucional y diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico del establecimiento con las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta subdimensión releva la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento. (MINEDUC, 2020).
<b>Estándares de las Subdimensiones</b>		
ESTÁNDAR 2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados. ESTÁNDAR 2.2 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento. ESTÁNDAR 2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua. ESTÁNDAR 2.4 El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa. ESTÁNDAR 2.5 El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.	ESTÁNDAR 2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados. ESTÁNDAR 2.2 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento. ESTÁNDAR 2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua. ESTÁNDAR 2.4 El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa. ESTÁNDAR 2.5 El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.	ESTÁNDAR 3.1 El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. ESTÁNDAR 3.2 El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde. ESTÁNDAR 3.3 El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.

**Fuente:** Elaboración propia:

<b>Dimensión Gestión Pedagógica</b>		
<b>Subdimensiones</b>		
<b>Gestión Curricular</b>	<b>Enseñanza y Aprendizaje En El Aula</b>	<b>Apoyo Al Desarrollo De Los Estudiantes</b>
Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo directivo, el técnicopedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos. (MINEDUC, 2020).	Describe los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas, procedimientos y estrategias que llevan cabo el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses. Los estándares establecen la importancia de identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad. (MINEDUC, 2020).
<b>Estándares de las Subdimensiones</b>		
ESTÁNDAR 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio. ESTÁNDAR 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. ESTÁNDAR 4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanzaaprendizaje. ESTÁNDAR 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases. ESTÁNDAR 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.	ESTÁNDAR 5.1 Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar. ESTÁNDAR 5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. ESTÁNDAR 5.3 Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura. ESTÁNDAR 5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases. ESTÁNDAR 5.5 Los docentes se aseguran de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad. ESTÁNDAR 5.6 Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que este se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje	ESTÁNDAR 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios. ESTÁNDAR 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas. ESTÁNDAR 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos. ESTÁNDAR 6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar. ESTÁNDAR 6.5 El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas.

**Fuente:** Elaboración propia:

<b>Dimensión Formación y Convivencia</b>		
<b>Subdimensiones</b>		
<b>Formación</b>	<b>Convivencia</b>	<b>Participación y vida democrática</b>
Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo y los docentes para promover la formación integral de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. La subdimensión releva la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatiza el involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad de curso. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, la subdimensión enfatiza la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones (MINEDUC, 2020).
<b>Estándares de las Subdimensiones</b>		
ESTÁNDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. ESTÁNDAR 7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente. ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro. ESTÁNDAR 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes. ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.	ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. ESTÁNDAR 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación. ESTÁNDAR 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común. ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas. ESTÁNDAR 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar. ESTÁNDAR 8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.	ESTÁNDAR 9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional. ESTÁNDAR 9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos. ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas. ESTÁNDAR 9.4 El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso. ESTÁNDAR 9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

**Fuente:** Elaboración propia:

<b>Dimensión Gestión de Recursos</b>		
<b>Subdimensiones</b>		
<b>Gestión de personal</b>	<b>Gestión de recursos financieros</b>	<b>Gestión de recursos educativos</b>
Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para contar con un equipo idóneo, competente y comprometido, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas y procedimientos implementados por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos del establecimiento y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa vigente y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones (MINEDUC, 2020).
<b>Estándares de las Subdimensiones</b>		
ESTÁNDAR 10.1 El sostenedor o el equipo directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal. ESTÁNDAR 10.2 El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente. ESTÁNDAR 10.3 El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal. ESTÁNDAR 10.4 El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento. ESTÁNDAR 10.5 El sostenedor y el equipo directivo promueven un clima laboral positivo	ESTÁNDAR 11.1 El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes. ESTÁNDAR 11.2 El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos. ESTÁNDAR 11.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente. ESTÁNDAR 11.4 El sostenedor y el equipo directivo conocen las redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y los usan para potenciar su Proyecto Educativo Institucional.	ESTÁNDAR 12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa. ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. ESTÁNDAR 12.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

**Fuente:** Elaboración propia:

Entonces, los Estándares Indicativos de Desempeño, son las pautas para la formulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que incluye establecer metas de efectividad y articular los procesos de gestión que debe implementar y que deben dar cuenta del cumplimiento de las metas de efectividad y del logro de los estándares nacionales para establecimientos, en un período a cuatro años, las unidades educativas que reciben Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar e implementar este plan que tiene las siguientes fases que ordenan y materializan el ciclo de mejoramiento continuo (MINEDUC 2018):

### **Fase estratégica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME):**

Esta fase contempla una mirada proyectiva a cuatro años y es una invitación a diseñar una propuesta de mejoramiento que surja desde el Proyecto Educativo Institucional. Esta fase implica dos etapas:

**Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional:** es una etapa que requiere que la comunidad educativa analice su Proyecto Educativo Institucional y estime, desde la situación actual qué tan lejos está de poder concretarlo, en este sentido, realiza una autoevaluación institucional que debe considerar distintos aspectos de gestión que permiten establecer una línea de base.

**Planificación estratégica:** esta etapa contempla la elaboración de objetivos, metas y estrategias a mediano plazo, las que orientarán cada periodo anual. Se orienta que sea esta etapa la que permita la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

Una vez diseñada la fase estratégica al siguiente nivel que sería una fase anual.

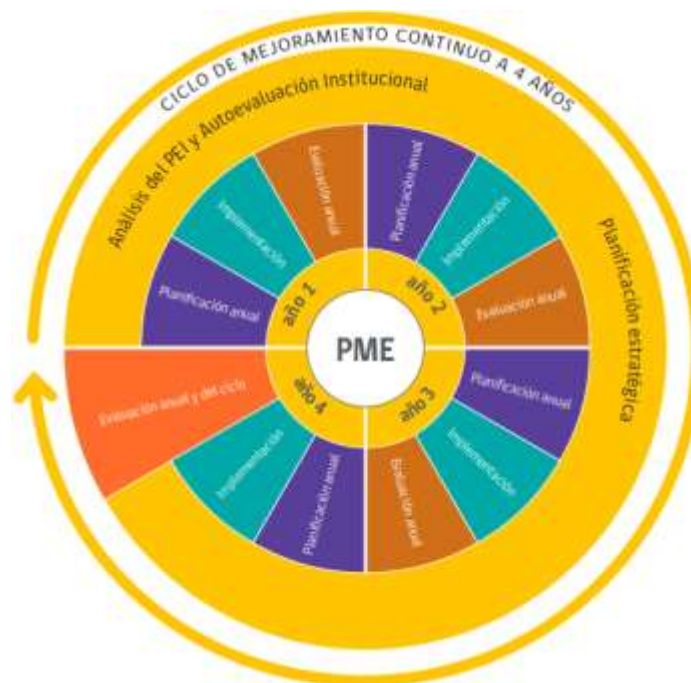
### **Fase anual Plan de Mejoramiento Educativo (PME) (MINEDUC, 2018):**

**Diagnóstico anual:** que implica un análisis específico de resultados y de las prácticas de gestión que dan cuenta de un detalle de la gestión institucional

**Planificación:** en esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.

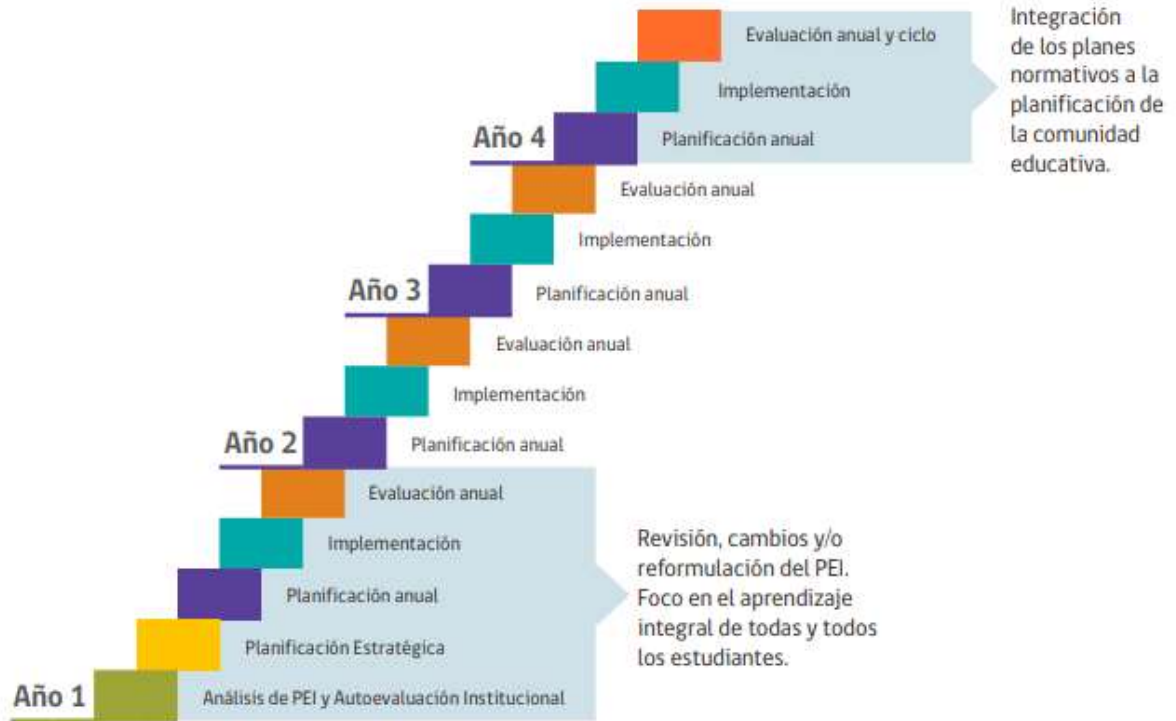
**Implementación, seguimiento y monitoreo:** los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.

**Evaluación:** en esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.



**Fuente:** Mineduc, 2018

## Ciclo de mejoramiento continuo



**Fuente:** Mineduc, 2018

Tanto para el ciclo de cuatro años como las fases anuales, las pautas para la generación de objetivos estratégicos, metas, acciones, indicadores de logro y medios de verificación, se sustentan sobre los estándares indicativos de desempeño que, como se indicó, orientan y concretizan las mejoras de las unidades educativas. Por lo tanto, se debe considerar la estrecha relación entre los Estándares Indicativos y la planificación de mejora continua de las unidades educativas nacionales y asegurar que las condiciones mínimas de calidad se cumplan.

Para asegurar dicha calidad, la normativa y los enfoques que se deben considerar al momento de la elaboración del Plan de Mejoramiento y su implementación con los siguientes y que fueron extraídos de las Orientaciones de PME 2018:

**Enfoques:**

**El enfoque formativo:** se trata de concebir la convivencia escolar como un fin en sí mismo, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral. Relevar el qué, el cómo, el para qué, y con quiénes aprendemos.

**El enfoque inclusivo:** considera a la escuela como espacio de encuentro de los diversos, reconociendo, valorando y aprendiendo a aprender desde diferentes intereses, motivaciones y capacidades. Es la transformación de la escuela no solo en lo físico, sino que también en lo ético y relacional.

**El enfoque participativo:** apunta a hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa y fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo en pro de una meta común que los moviliza y da sentido de pertenencia e identidad.

**El enfoque territorial:** apuesta por incorporar elementos identitarios (históricos, culturales, sociales, políticos, entre otros) de las comunidades locales a las que pertenecen los establecimientos educacionales para generar políticas nacionales con sentido local.

**El enfoque de derechos:** considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, con capacidad para desarrollar en plenitud todo su potencial. Reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses y necesidades sean consideradas.

**El enfoque ético:** pone su acento en una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman las comunidades educativas.

## **Marco Legal:**

**La Ley de Inclusión**, promulgada el 29 de mayo del 2015, es pieza fundamental de la nueva política, dado que restituye y garantiza el derecho social a la educación, de modo que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos(as) sean efectivamente iguales en su acceso a ella. Asimismo, define a las comunidades educativas como corresponsables del logro de aprendizajes de calidad y, por tanto, de la organización de los procesos educativos, en función de atender a las y los estudiantes, sin segregar, excluir ni discriminar arbitrariamente. Además, esta ley pone en el centro de la gestión al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

**La ley de creación de la Subsecretaría y Superintendencia de Educación Parvularia**, promulgada el 28 de abril del año 2015, órganos que colaborarán con el Ministerio de Educación en el desarrollo, coordinación y organización de los procesos técnico-pedagógicos y normativos, contando así con un mayor apoyo para los aprendizajes de los niños y niñas de este nivel.

**La ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente**, promulgada el 4 de marzo del 2016, la que apunta a desarrollar y fortalecer las capacidades de los y las docentes, relevando, a su vez, a las comunidades profesionales, como espacios de reflexión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del ciclo de mejora continua que sustenta el PME, entre otros.

**La ley que crea un Sistema de Educación Pública**, promulgada el 16 de noviembre del 2017 para fortalecer la calidad de los establecimientos educacionales públicos del país, capaz de garantizar el derecho universal a la educación integral e inclusiva de calidad.

## Marco Contextual

### Antecedentes Generales de la Unidad Educativa

• Nombre de la unidad educativa:	Liceo Juan de Dios Puga
• Ubicación:	Av. Centenario N°12. Comuna de Yervas Buenas. Provincia de Linares. Región del Maule. República de Chile
• Ubicación Local Adicional	Avenida 27 de abril S/N. Comuna de Yervas Buenas. Provincia de Linares. Región del Maule. República de Chile
• Dependencia	Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM, Municipalidad de Yervas Buenas.
• Rol Base de Datos	3338-81
• Decreto cooperador de la función educacional del Estado:	R.B.D. 3338-81
• Fecha de Fundación	Marzo 1991
• Niveles	Enseñanza Prebásica, Enseñanza básica, Enseñanza media, Educación de Adultos.
• Modalidades	Educación Prebásica: Pre-Kínder (NT1 o primer nivel de transición), Kínder (NT2 o segundo nivel de transición).
	Educación Básica: desde primero a octavo año básico.
	Educación Media: desde primero a cuarto año medio, debiendo los estudiantes en tercero medio optar por la modalidad a seguir; entre las posibilidades se encuentran: Técnico en administración, Técnico en electricidad y Educación Humanista Científico
	Educación de Adultos: básica y media en jornada nocturna.
• Director	Hernán Ossandón Álvarez
• Cantidad de docentes:	50
• Cantidad de profesionales no docentes	52
• Jornada escolar completa (JEC)	Si
• Programas asociados y redes de apoyo	PIE, SEP, PAE, JUNAEB, DEPROV, ATP, DAEM, CESFAM.
• Matricula 2020	524.
• Centro de Padres	Si, con Personalidad Jurídica
• Centro de alumnos	Si

**Fuente:** PEI Liceo JDP, 202

## **Reseña Histórica del establecimiento**

El Liceo Juan de Dios Puga de la comuna de Yerbabuenas, se originó como una instancia de desarrollo y evolución de la escuela F-511 en el año 1991. Iniciándose como establecimiento técnico profesional, con la especialidad de la rama comercial de Técnico administrativo, con Mención Agropecuaria. En ese momento el plantel era reconocido como Liceo C-44 y se convirtió en una oportunidad para que los jóvenes de la comuna pudiesen continuar sus estudios. Más adelante, con el correr de los años, fue recibiendo alumnos y alumnas de distintas comunas de la provincia y de otras regiones. En el año 1995, el Liceo asume un gran desafío, al ampliar las posibilidades educativas para nuestros educandos incorporándose a la rama industrial con dos nuevas especialidades: Técnico en Electrodomésticos y Técnico en Vestuario Industrial; especialidades que a través de los años evolucionaron y/o desaparecieron, como ejemplo: de técnico en electrodomésticos se pasó a Técnico en Electricidad Domiciliaria y desapareció la rama de vestuario. En ese mismo año se pensó, que también era importante generar otra modalidad de estudios para los jóvenes que deseaban continuar en la educación superior, ya fuese universidad, instituto o centro de formación técnica e incluso alguna de las ramas de las fuerzas armadas, y es por ello que se implementó la modalidad humanística científica, que otorgaba a los estudiantes, otra opción dentro de la comuna. A través de los años, el Liceo Juan de Dios Puga se ha ido consolidando como un establecimiento polivalente, que permite entregar educación gratuita a una gran población escolar, que en algunos años llegó a superar los novecientos estudiantes; todo esto debido a las gestiones realizadas para implementar las dos especialidades de mando medio que posee, con tecnología de última generación, la más avanzada a nivel país en la especialidad de electricidad y con aulas tecnológicas para todas las asignaturas desde el año 2000, junto con laboratorios computacionales remozados y renovados cada dos años para la especialidad de administración. (PEI Liceo JDP, 2020)

El establecimiento es el centro de estudios de mayor envergadura en la comuna de Yervas Buenas, atendiendo a tres niveles de enseñanza: prebásica, básica, media TP, HC en jornada diurna y nocturna, bajo el alero municipal, tiene atención directa del MINEDUC y por ende todas las posibilidades que el ministerio otorga. El liceo Juan De Dios Puga, funciona con ese nombre desde el año 1993 en honor a uno de los grandes actores de la llamada "sorpresa de Yervas Buenas" el coronel Juan de Dios Puga Córdova, que tuvo gran incidencia en el proceso independentista de nuestro país. (PEI Liceo JDP, 2020)

### **Entorno**

El establecimiento está inserto en una localidad que primeramente era considerada rural, pero que con el pasar de los años ha cambiado a urbana. El liceo se encuentra ubicado en Avenida Centenario N°12, siendo el acceso principal al pueblo de Yervas Buenas. En sus alrededores podemos encontrar: un mini supermercado, bomberos, consultorio, centro comunitario de la junta de vecinos, jardines JUNJI, locales de comida; también, a tres cuadras se encuentra un retén de carabineros, la municipalidad y la plaza de armas de la comuna. En relación al entorno sociocultural, cuenta con un museo, biblioteca y un moderno complejo, donde se realizan frecuentemente charlas, además de actos culturales y recreativos. Con respecto al entorno económico, las familias son de nivel medio, medio bajo y bajo. Por lo anterior, los estudiantes que recibe el liceo presentan un alto índice de vulnerabilidad. (PEI Liceo JDP, 2020)

## **Descripción del liceo**

El Liceo Juan de Dios Puga se originó como una instancia de desarrollo y evolución de la escuela F511 en el año 1991, desde ese momento se transformó en una posibilidad de ampliar las expectativas de los jóvenes de la comuna, principalmente. Está ubicado en Avenida Centenario N.º 12, Yervas Buenas y es el eje central en Educación, que ofrece las modalidades educativas de Técnico en Administración, Electricidad y educación Humanística- Científica. Además de Educación Prebásica y educación de Adultos en jornada Nocturna. El Establecimiento, por estar ubicado en zona urbana cercana al sector rural, atrae a gran cantidad de alumnos y alumnas de un entorno socioeconómico y cultural deprivado. La infraestructura del Establecimiento es buena, para atender a los 553 alumnos/as matriculados. El liceo posee dos plantas físicas sólidas que constan de casa matriz y local adicional en las que se atiende en jornada, escolar completa diurna, considerándose un total de 10 cursos entre educación parvularia y educación básica y 12 cursos de educación media más dos niveles en Educación nocturna. (PEI Liceo JDP, 2020)

En cuanto a sus dependencias, dispone de un gimnasio adecuado, 3 salas de computación, 2 aulas PIE, 2 centros de recursos/Bibliotecas/CRA, con buen material gráfico, textos y audiovisuales, dependencias administrativas, dos cocinas con 4 comedores, 2 salas de profesores y tres amplios patios rodeados por corredores, un patio central techado en ambos locales; más los servicios higiénicos para alumnos, docentes y auxiliares. La planta Docente está compuesta por 3 docentes directivos, 3 Técnicos Pedagógicos 50 docentes, 7 apoyos de aula, 37 Asistentes de la educación (1 informático, 1 fonoaudiólogo, 1 kinesiólogo, 1 trabajador social 2 psicólogos), 5 administrativos, 8 auxiliares y 2 Nocheros; grupo humano idóneo y comprometido para superar las dificultades del entorno. El tipo de alumnos/as que se atiende en este Liceo es eminentemente rural (90%). (PEI Liceo JDP, 2020)

En lo relativo al nivel económico y social; provienen de hogares monoparentales, familias ensambladas, disfuncionales, con un trabajo ligado a los ámbitos agrícolas, obreros y temporeros; por ende, en sus hogares existe un alto índice de vulnerabilidad y extrema pobreza (88.8%) Por las deficiencias en los hogares de nuestros alumnos/as, cabe mencionar, que como Establecimiento, nos vemos enfrentados a múltiples amenazas, como lo son agentes externos nocivos (drogadicción, deserción, repitencia, violencia y robo). Pese a todo el contexto que rodea y muchas veces sustrae al educando, existe en ellos una adecuada presentación personal y un planteamiento sano frente a la vida. En los últimos años el Liceo ha mejorado los resultados de pruebas SIMCE, PSU y las evaluaciones externas (INACAP); sin embargo, continuamos con altos índices de repitencia y deserción escolar. Nuestro Liceo posee C.G.E.P.A. (centro general de padres y apoderados) activo, con personalidad jurídica y siempre dispuesto a apoyar todas las actividades del Liceo. Un Centro General de Alumnos (C.C.A.A.) constituido y organizado, con alumnos y alumnas preocupados por el crecimiento del Liceo. Un equipo de gestión activo, formado por el equipo directivo, docentes representantes de los diferentes niveles y o ciclos de Enseñanza, C.G.E.P.A., C.G.A y CRA. Un Consejo Escolar; funcionando de acuerdo a planificación establecida y compuesto por Jefe DAEM, Directivos, Representantes de Profesores de educación media y básica, asistentes de la educación, C.G.E.P .A. y C.G.A. (PEI Liceo JDP, 2020)



## **Ideario Institucional**

### **Misión**

Entregar educación de calidad para alumnos de educación prebásica, básica, media tanto en su modalidad humanista, técnico profesional y educación de adulto. Formando alumnos integrales, preparados para continuar sus estudios en la educación superior o insertarse con éxito al mundo laboral. Usando estrategias y metodologías innovadoras, que utilicen la tecnología como principal recurso para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, permitiendo dar respuestas a todos los alumnos independiente de sus necesidades, capacidades y diferencias. (PEI Liceo JDP, 2020)

### **Visión**

Ser una institución educacional sobresaliente en la comuna y provincia, fomentando una educación innovadora y participativa, en la que toda la comunidad educativa este orientada a la formación integral de nuestros estudiantes, tanto en el ámbito valórico, moral, intelectual, artístico y físico. Fortaleciendo sus habilidades críticas, argumentativas y de resolución de conflicto, que le permitan ser sujetos competentes, activos y proactivos en el ámbito personal, social y laboral, con un profundo respeto por el patrimonio cultural. (PEI Liceo JDP, 2020)

## Sellos institucionales

**Inclusión – diversidad:** Aprender a convivir en la diversidad, siendo inclusivos y respetuosos, relacionándonos desde las diferencias interpersonales e interculturales, valorando la singularidad de cada uno. Comprendiendo que los diferentes grupos son iguales en dignidad, aunque sean distintos en su forma de actuar, pensar, sentir, creer, aprender, vivir y convivir. Aceptando que todas las personas tienen los mismos derechos, que les permiten participar de manera conjunta en las diversas actividades tanto recreativas como educativas, en un ambiente solidario, incluyente y equitativo. (PEI Liceo JDP, 2020)

**Innovación:** Aprender a hacer uso de las tecnologías, metodologías y didácticas en el aula. Comprendiendo la importancia de estas en el proceso educativo y reconociendo que la educación no puede aislarse frente a los procesos tecnológicos y sociales que se están viviendo en este siglo. (PEI Liceo JDP, 2020)

**Desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales:** Aprender a aprender habilidades cognitivas y sociales. Asegurar en nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, que respondan a los estándares de calidad, determinados por el Ministerio de Educación. Además, la formación de estudiantes con valores como el respeto, la transparencia, la solidaridad y la cooperación. Ciudadanos con derechos y responsabilidades, que forman parte de una sociedad democrática. (PEI Liceo JDP, 2020)

**Aprender a convivir conociendo su historia y cultura en beneficio de sus valores y su entorno** El enfoque histórico cultural local está dado por múltiples aspectos como, su historia familiar, local y cultural, con costumbres y tradiciones que dan un sello a su población, cuyo objetivo final es desarrollar en el educando una mentalidad creativa y científica y una personalidad integral, que le permita avizorar el desarrollo futuro, en correspondencia con su pasado histórico y con las condiciones socio-históricas presentes y el rol que le toca desempeñar en este sentido. (énfasis en la Educación Ciudadana) (PEI Liceo JDP, 2020)

### Valores formativos asociados a los sellos

Valores	Actitudes y comportamiento
Inclusión	Fortalecer progresivamente la educación inclusiva en nuestro establecimiento, desde la gestión de estamentos directivos, docentes y asistentes de la educación. Todo lo anterior, validado o ratificado con la puesta en marcha del Programa de Integración Escolar, el cual ofrece apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con los compromisos asumidos en función de metas comunes</li> <li>• Participar en las actividades necesarias para cumplir las metas propuestas por la comunidad educativa.</li> <li>• Tener conciencia de que el logro de los objetivos propuestos nos permite alcanzar mejores resultados académicos.</li> </ul>
Respeto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento al aporte que cada uno desempeña en la escuela.</li> <li>• Relaciones cotidianas interpersonales basadas en expresiones como saludar, escuchar, esperar el turno de habla.</li> <li>• Cuidado del medio ambiente y de la infraestructura y equipamiento de la escuela.</li> </ul>
Justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender el valor de la justicia como principio moral.</li> <li>• Ser imparciales en nuestra forma de actuar tanto dentro como fuera de la comunidad educativa.</li> <li>• Buscar el bien propio y también de la sociedad.</li> </ul>

Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocuparnos y preocuparnos de las otras personas.</li> <li>• Practicar de manera permanente el apoyo mutuo entre los diferentes miembros de la comunidad</li> <li>• Realizar acciones que ayuden a las personas que lo requieran.</li> <li>• Impulsar el trabajo en equipo, valorando el aporte de cada uno (a).</li> <li>• Generosidad y acompañamiento mutuo entre los integrantes de la comunidad.</li> <li>• Trabajar en forma corporativa, como requisito para vivir mejor</li> <li>• Ofrecer lo mejor de sí para el bien de la comunidad</li> </ul>
-------------	--

**Fuente:** PEI Liceo JDP, 2020

## **Definiciones y Sentidos Institucionales**

### **a) Principios y Enfoques Educativos**

Los enfoques educativos que sustentan nuestras prácticas educativas en el Liceo Juan de Dios Puga se centran en la persona, quien es el protagonista de su propio proceso de desarrollo integral. De estos principios y enfoques educativos se desprende una misión específica que consiste en: Promover el desarrollo de las potencialidades de todos y todos los estudiantes. Educar para la vida, en y para la libertad. Respetar y celebrar las diferencias. Favorecer el desarrollo integral. Reconocer, aceptar y favorecer el desarrollo de los diversos modos que el ser humano posee para acceder al conocimiento de sí mismo y de la realidad. (PEI Liceo JDP, 2020)

Esta teoría que sustenta nuestra labor educativa concibe a la naturaleza humana como una unidad armónica conformada por cuatro dimensiones:

- Biológica
- Psicológica que a su vez incluye el mundo racional-mental y el mundo interno, afectivo -emocional.
- Transcendente

(PEI Liceo JDP, 2020)

Todas estas necesidades básicas, motivaciones, actitudes, comportamientos y modos o maneras de percibirse y de percibir, interpretar, aprender y comprender la realidad, así como sus valores particulares que tienden, de manera natural, hacia su plena realización. Dentro de estos marcos se sustenta los principios articuladores y orientadores que nos permiten direccionar una serie de acciones pedagógicas para responder al currículum nacional. El Liceo se basa su práctica pedagógica bajo el enfoque educativo Constructivista Cognitivo, este enfoque se caracteriza en poner énfasis en los aprendizajes, es decir, que la adquisición de conocimientos en todos los ámbitos es un proceso mental del individuo que se desarrolla de manera interna conforme el individuo interactúa con su entorno. Es por eso por lo que los objetivos de aprendizaje en el currículo son habilidades, destrezas y actitudes que estimulan el desarrollo del potencial personal de cada alumno y que se adquieren, entrenan y desarrollan sobre la base de los contenidos de cada asignatura. Se priorizan metodologías activas que respetan el aprendizaje y las características e intereses de los alumnos que le permiten a cada uno construir su propio conocimiento. (PEI Liceo JDP, 2020)

En el marco del modelo pedagógico que promueve el desarrollo de competencias, para que el alumno construya su propio conocimiento debe conocer los objetivos de aprendizaje, participar en forma activa y protagónica de las actividades que propone el profesor, en su rol de facilitador del proceso de aprendizaje. Realiza la metacognición al analizar las estrategias de aprendizajes empleadas en la clase, reflexionar sobre los resultados de estos procesos para saber hasta que punto los objetivos fueron logrados y tomar decisiones. (PEI Liceo JDP, 2020)

## **b) Valores y Competencias Específicas**

Dado que los valores son los principios previos que orientan y dan significado a la existencia humana, la comunidad educativa del Liceo Juan de Dios Puga promueve valores positivos e inculca normas de sana convivencia como un componente fundamental del proceso educativo integral de nuestras/os estudiantes

Se proponen los siguientes principios valóricos y de competencias específicas:

- **Principio de Participación:** La participación debe materializarse en cada una de las instancias de la vida escolar, al promover la generación de espacios de reflexión y acción para el fortalecimiento de una cultura escolar que usa canales de comunicación legítimos, con el fin de crear alianzas entre sus miembros y estamentos de la comunidad escolar para el desarrollo del aprendizaje y de los valores, tales como lograr la participación y coordinación entre estudiantes, docentes, profesionales de apoyo, convivencia escolar, asistentes de la educación formación ciudadana, padres y apoderadas/os y comunidad local. . (PEI Liceo JDP, 2020)

- **Trabajo en equipo:** Promover los equipos de trabajo entre docentes, otros profesionales, asistentes de la educación y comunidad educativa, para dar cabida a la generación de nuevas propuestas pedagógicas o metodologías de enseñanza, intercambio de experiencias profesionales y retroalimentación de los procesos de enseñanza. (PEI Liceo JDP, 2020)
- **Competencias para la formación ciudadana:** establecer un plan de formación ciudadana que apunte a desarrollar y constituir el primer espacio de socialización fuera del hogar. Considerando la incorporación progresiva de la persona ante otra/o y de la pertenencia a una comunidad. Se fomenta la interacción, el conocimiento y actitudes democráticas ante una comunidad con el fin de alcanzar buenos logros en convivencia escolar y en sociedad, considerando que cada uno es un ser único, irrepetible, con actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, individuales que pueden o no ser colectivas y que dan el primer paso hacia la participación ciudadana, por medio de talleres y apoyo en aula en JEC y en todas las actividades de la comunidad educativa. (PEI Liceo JDP, 2020)
- **Convivencia escolar:** Establecer un clima de relaciones interpersonales respetuosas y empáticas con las y los estudiantes, incorporando positivamente las diferencias de género, físico, culturales, étnicas y socioeconómicas en pos de una sana convivencia y buen trato. (PEI Liceo JDP, 2020)

- **Principio de Desarrollo integral centrado en las habilidades:** el aprendizaje ya no se basa en el traspaso de conocimientos, sino más bien en el desarrollo de habilidades y competencias, básicas y necesarias que pueden ser abordadas con determinadas temáticas o contenidos, pero siguen siendo el eje central a desarrollar y potenciar las habilidades que implican diversos niveles, tales como: conocimiento, comprensión, síntesis, análisis, aplicación y evaluación de una determinada situación de aprendizaje. (PEI Liceo JDP, 2020)
- **Competencias para el fomento lector:** Implementar un plan de fomento lector de 1° básico a 2° enseñanza media que apunte a fomentar en las y los estudiantes el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector. El Plan lector... "leer para aprender más" se diseña e implementa una serie de acciones que tienen como objetivo desarrollar las competencia lectora como un instrumento primordial y estratégico en el aprendizaje escolar, ya que los conocimientos de las distintas asignaturas se articulan fundamentalmente de forma lingüística y simbólica, en segundo lugar, una gran parte de los conocimientos se obtiene a través de los textos escritos Pero, además, podemos afirmar que el desarrollo de las competencias lectoras y el éxito curricular son interdependientes: un buen lector es condición para el éxito curricular y, al mismo tiempo, difícilmente se puede alcanzar un nivel alto en competencia lectora sin un adecuado progreso curricular. (PEI Liceo JDP, 2020)

## **Objetivos institucionales**

### **Objetivos generales del establecimiento**

Formar personas capaces de construir su proyecto de vida personal y profesional, internalizando conocimientos, principios y valores que les permitan ser, autónomos, útiles a sí mismos, a su familia y a la comunidad e integrarse activamente al desarrollo social cultural y económico de la comuna y provincia. (PEI Liceo JDP, 2020)

- a) Orientar la labor pedagógica hacia la formación y consolidación de valores, en las diferentes esferas de la axiología, valores éticos, intelectuales y sociales, los cuales se expresan en conductas socialmente correctas. (PEI Liceo JDP, 2020)
- b) Valorar la naturaleza y el medio ambiente, como a sí mismos, promocionando la salud y vida sana entre los miembros de la comunidad educativa. (PEI Liceo JDP, 2020)
- c) Desarrollar una gestión escolar basada en el cumplimiento de objetivos institucionales, procurando hacer partícipes a todos los integrantes de la comunidad educativa, acorde a un estilo de dirección horizontal y de delegación de responsabilidades con el diseño de políticas orientadas para el logro de las metas propuestas. (PEI Liceo JDP, 2020)
- d) Fortalecer las habilidades y destrezas personales; validando al ser humano como agente holístico, generador de cambios para sí y en su contexto; confiando en el poder de la persona humana (PEI Liceo JDP, 2020)



### **Objetivos del nivel de educación parvularia**

- Lograr el desarrollo integral del Párvulo proporcionando para ello la Educación de los padres y la Familia, fijando las bases para el desarrollo de la personalidad del niño o niña; fomentando su socialización temprana, su desarrollo físico, psíquico social y preparándolo al mismo tiempo, para enfrentar con éxito la enseñanza formal, suavizando el cambio desde la vida familiar (PEI Liceo JDP, 2020)

### **Objetivos de nivel de educación básica:**

- a) Procurar el desarrollo integral de la personalidad del alumno de este nivel, capacitándolo, para una adaptación activa a la sociedad democrática entregándole la orientación necesaria para que pueda continuar con sus estudios. (PEI Liceo JDP, 2020)
  
- a) Promover un currículo flexible con metodología constructivistas, bajo un módulo de enseñanza aprendizaje cooperativo, significativo generando el desarrollo de las inteligencias múltiples, en un entorno sociocultural determinado, dentro de un contexto de diversidad que permita al estudiante aprender a aprender, potenciando sus habilidades y capacidades donde el educador cumple la función de guía, mediador y facilitador de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas. (PEI Liceo JDP, 2020)

### **Objetivos para la enseñanza media Técnico Profesional:**

- a) Proponer al desarrollo integral de los alumnos de Educación Media, modalidad Técnico - Profesional, a fin de formarlos como Recursos humanos calificados de nivel medio, en coherencia con las necesidades de los sectores económicos regionales y aspiraciones de la comunidad del sector. (PEI Liceo JDP, 2020)
- b) Desarrollar la creatividad personal y las competencias básicas para adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas de la vida laboral, como también la capacidad de autogestión que le permita integrarse al ámbito empresarial. (PEI Liceo JDP, 2020)

### **Objetivos para la educación media nocturna:**

- a) Entregar a los adultos una Educación de calidad y crear condiciones de facilidad; desarrollo y apoyo técnico en el proceso educativo, suministrando recursos e instrumentos adecuados a las características, intereses y necesidades de estos educandos. (PEI Liceo JDP, 2020)

### **En lo técnico profesional:**

- a) Promover la capacidad del establecimiento hacia la formación de Recursos Humanos de Nivel medio calificados que estén de acuerdo con las necesidades del desarrollo del País, Provincia, Región y Comuna. (PEI Liceo JDP, 2020)
- b) Fomentar la incorporación de los postulantes sin limitaciones y que estén de acuerdo con los intereses vocacionales o las capacidades individuales que poseen los alumnos y alumnas; y que esté de acuerdo con los recursos y posibilidades del establecimiento. (PEI Liceo JDP, 2020)
- c) Propender al desarrollo integral del alumno, alumna; desde una dimensión física y espiritual, logrando a través de una formación profesional un perfil de educando con características eficientes, creativas e imaginativas. (PEI Liceo JDP, 2020)
- d) Sustener una política educativa de permanente readecuación y reformulación, lo cual permitirá adaptarse a las cambiantes necesidades del medio, a través del tiempo, a una nación en desarrollo y acorde con la realidad geográfica. (PEI Liceo JDP, 2020)
- e) Conciliar los postulados de la Educación Chilena en lo que se refiere al desarrollo educativo, acorde a las necesidades del entorno en que se ubique dando respuesta efectiva a dichas inquietudes. (PEI Liceo JDP, 2020)
- f) Vincularse constantemente con las entidades de los sectores productivos y laborales de la zona, estructurando una interacción dinámica capaz de generar asesoría y transferencia tecnológica. (PEI Liceo JDP, 2020)

## **Perfiles Institucionales**

*El equipo directivo* está constituido por los docentes directivos: Director, coordinación, inspectoría general y los docentes Técnicos de nuestro Liceo, jefa de UTP, coordinadora de UTP, jefe de producción y Orientador. Este grupo de profesionales debe presentar el siguiente perfil: instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. Ser responsable de la dirección, organización, funcionamiento, coordinación, supervisión y evaluación de todos los procesos ocurridos en la unidad educativa. Deben estar comprometidos con el PEI el PME y la JEC; al mismo tiempo con los sellos y sentidos de la ruta trazada. Además, deben ser capaces de promover un ambiente de trabajo estimulante con el fin de conseguir las metas institucionales; al mismo tiempo deben propiciar la integración curricular, evaluación, aplicación, de planes y programas de estudios; otorgando a la vez la importancia que corresponde a la formación valórica sentido de pertenencia e inclusión, velando por el cumplimiento de los protocolos de convivencia escolar que apuntan a fortalecer el desarrollo integral del alumno/a; También deben ser promotores del trabajo en equipo y el acercamiento e inclusión a la vida escolar de los padres y apoderados. En consecuencia, este equipo debe ser multidisciplinario y comprometer a la comunidad educativa con el proyecto educativo institucional y las prioridades del establecimiento, para conducir efectivamente el funcionamiento del plantel; siendo guías en el trabajo proactivo instaurando ambiente cultural que sea académicamente estimulante, movilizándolo de esta forma al establecimiento educacional hacia una mejora continua. (PEI Liceo JDP, 2020)

El **perfil docente** que debe tener nuestro establecimiento hace énfasis en: un profesional que se identifique y comprometa con el proyecto educativo institucional debe describir las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje: para asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa. Debe asumir el rol de mediador del proceso de enseñanza – aprendizaje; demostrando en su accionar diario su formación ética y valórica, participando activamente de todas las actividades, que considera el que hacer educativo; debe también dominar sus prácticas pedagógicas monitoreando los resultados de aprendizaje permanentemente; siendo promotor de los aprendizajes colaborativos y el intercambio de los recursos educativos; permaneciendo en un continuo perfeccionamiento y estableciendo buenas relaciones con los diversos estamentos de la comunidad educativa. y por último, debe ser receptor de las políticas educacionales propias del establecimiento, entendiendo que la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos se realizan con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizajes de los alumnos/as. (PEI Liceo JDP, 2020)

El **perfil de las asistentes** de la educación debe contemplar el siguiente accionar; en primer lugar, ser un apoyo a la labor educativa, colaborando para el buen desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares; cumpliendo con las instrucciones que le entrega el inspector general, comprometiéndose y responsabilizándose con la mantención de un clima propicio para la gestión educacional. Debe conocer, participar y comprometerse don el DEI, PME y JEC para el logro de las metas institucionales. Velar por la asistencia y buena presentación personal de los estudiantes, prestar primeros auxilios.

En general realizar un acompañamiento sistemático a las tareas que le corresponde al inspector general, el cual deberá asignar labores específicas a las personas que cumplan el rol de asistentes de la educación. En el caso de las asistentes de párvulo: son las personas que colaboran con la educadora de párvulo en el desempeño de las actividades diarias tanto dentro como fuera de la sala. Siendo sus funciones preparar material en las diversas actividades, colaborar en el desarrollo de actividades realizadas por los niños; vigilar las horas de recreación y juegos de los alumnos, manteniendo adecuadas las dependencias de las salas de párvulo. (PEI Liceo JDP, 2020)

***El perfil de estudiante*** de nuestro plantel, Liceo Juan de Dios Puga debe considerar un educando que se empodera de los sellos identitarios de su casa de estudios, apropiándose al mismo tiempo de su PEI participando de él, representándolo en las dimensiones correspondientes, destacándose por ser ante todo una persona que sea capaz de insertarse en la sociedad actual, desarrollando las habilidades blandas, siendo proactivo, responsable, comprometido, respetuoso de los sellos nacionales y de su cultura, de su entorno que le hace formar parte de una comuna histórica que se preocupa por la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible. Optimizando sus funciones cognitivas frente al aprendizaje manteniendo al mismo tiempo una disposición positiva hacia el trabajo en todas las asignaturas y módulos que se le presenten; de esta misma manera debe tener participación en actividades polideportivas manteniendo un espíritu competitivo sano y responsable; deben mejorar sus habilidades de razonamiento, experimentación científica y emprendimiento e innovación; mediante el uso y manejo de la tecnología. Nuestros alumnos/as deben desarrollarse plenamente mediante el fortalecimiento de los objetivos fundamentales transversales. (PEI Liceo JDP, 2020)

**Nuestros padres y apoderados** deben formar parte activa de la comunidad educativa, procurándose de participar en la reestructuración del PEI, conociendo su misión y visión, sus reglamentos, protocolos y respetándolos como parte del sello institucional; además deben responsabilizarse de sus hijos e hijas asistiendo a sus reuniones de curso y cada vez que se les cite al Establecimiento. Los padres y apoderados de nuestro liceo deben preocuparse y acompañar a sus hijos e hijas en todo el proceso educativo, siendo partícipes a través de la revisión de agendas, cuadernos y tareas, preocupándose del uso del uniforme escolar, orden y presentación personal, cautelar por la asistencia a clases, e informar al establecimiento ante cualquier eventualidad que pueda tener sus hijos e hijas. (PEI Liceo JDP, 2020)

En lo relacionado con los **profesionales de apoyo** éstos deben ser en primera instancia, como su nombre lo indica un apoyo al proceso educativo y dentro de sus tareas está: Psicólogo(a): Asumir el rol de intervención en el comportamiento de los niños (as). En situaciones educativas, buscando el desarrollo de las capacidades educativas en los estudiantes y apoyando a sus familias. Trabajador(a) Social: Asumir el rol de acompañamiento en caso de una vulnerabilidad social de los estudiantes y sus familias; interiorizándose de las problemáticas buscando apoyo y solución a estas para asegurar el buen desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje. Fonoaudiólogo(a): Apoyar en las dificultades fisiológicas a los estudiantes, niños y niñas que lo requieran asegurando la igualdad de oportunidades ante los aprendizajes para todos los estudiantes. Kinesiólogo(a): Apoyar en las dificultades motoras a los niños y niñas que lo requieran como una forma de asegurar la igualdad de oportunidades ante el currículum nacional y metas institucionales. (PEI Liceo JDP, 2020)

**Apoyos de Aula:** Deben ser las personas encargadas de contribuir al sistema sistemático y continuo del proceso de enseñanza aprendizaje de todos los alumnos/as. Por ello deben estar preparadas/os para organizar, coordinar, monitorear, diseñar actividades que sean propias para todo el grupo curso; asistiendo en todo momento al profesor(a) antes las labores que se le otorguen. (PEI Liceo JDP, 2020)

### **Nivelación y evaluación de aprendizaje. Acciones para nivelación, monitoreo y evaluación de aprendizajes 2022**

(Extraído del Plan de Recuperación de clases del Liceo Juan De Dios Puga)

#### **Objetivo.**

Resguardar los procesos de enseñanza aprendizaje y la gestión del currículum en función de los aprendizajes claves priorizados, contribuyendo a disminuir las brechas generadas en el contexto de educación a distancia.

#### **Objetivos específicos:**

- Diseñar e implementar procesos de evaluación diagnóstica que otorguen información oportuna respecto de la brecha de aprendizajes para nivelar en función de los aprendizajes priorizados
- Diseñar e implementar evaluaciones de proceso que permitan acortar la brecha de aprendizaje entre estudiantes
- Diseñar e implementar procesos de reforzamiento, Re enseñanza y acciones remediales para estudiantes que lo requieran.

### **Evaluación diagnóstica:**

El Liceo Juan de Dios Puga, aplica el Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) que ofrece la Agencia de Calidad de la Educación, herramienta que nos permita conocer el estado socioemocional de nuestros estudiantes en el contexto actual y, luego de los aprendizajes en Lectura y Matemática, para así poder analizar los resultados basadas en evidencias y generar plan de trabajo para enfrentar de mejor manera la contingencia y el futuro.

Este proceso se llevará a cabo desde el mes de octubre en la Casa Central y Anexo a través de una plataforma de la agencia de calidad que entrega reportes personalizados e inmediatos de cada estudiante y curso.

Para realizar este proceso de diagnóstico integral, el establecimiento ha optado por la modalidad en línea y/o soporte papel, que permite a los estudiantes responder los cuestionarios socioemocionales y pruebas desde la casa a través de la plataforma DIA. Las instrucciones específicas de cuándo y cómo ingresar a la plataforma, se les entregarán a través del profesor jefe. No obstante, quisiéramos resaltar que esta plataforma es de fácil uso y no requiere de un manejo elevado de habilidades tecnológicas o de algún programa específico, y que además cuenta con tutoriales que explican paso a paso cómo realizar el proceso, de modo que todos puedan desarrollarlo de la mejor forma posible.

Nuevamente, este contexto nos desafía a ser flexibles y a probar nuevas herramientas, siempre en la búsqueda de mejorar la experiencia educativa de todos nuestros alumnos.

### **Evaluaciones DÍA:**

- Para este proceso seguiremos los siguientes pasos:
- Asignar estudiantes por curso con usuario y contraseña
- Entregar set de pruebas al apoderado de forma presencial
- Carta de Información a los Apoderados y video con paso a paso de que se trata el DIA.
- Fecha de aplicación en mes de octubre
- Análisis de resultado por parte de profesor jefe, profesor de asignatura y equipo de gestión.

### **Procesos de reforzamiento, Re enseñanza:**

- Luego del análisis de resultado de cada curso el profesor jefe o de asignatura será el encargado de diseñar acciones remediales a fin de nivelar a los estudiantes que lo requieran, durante el mes de noviembre.

### **Acción de mejora**

- Equipo de gestión planifica un sistema de acompañamiento a los docentes para promover la calidad de las interacciones pedagógicas, adecuándolas al contexto y a la modalidad mixta presencial y no presencial de enseñanza.
- El director y el equipo técnico se comprometen acompañaran a los docentes y promover la calidad de la interacción pedagógica desarrollando un club de video voluntario que promueva una cultura de colaboración que aborde problemáticas asociadas a sus prácticas de aula en modalidad mixta presencial y no presencial.

- Principios de acompañamiento: Confianza respeto y apoyo mutuo, normas compartidas, capital intelectual (capacidad para intercambiar prácticas y conectar ideas), capital social.

### **Objetivo**

- Promover el aprendizaje colaborativo de las y los estudiantes a través del fortalecimiento de las capacidades docentes.

### **Estrategia**

- Observación y análisis de prácticas pedagógicas entre docentes para promover el trabajo colaborativo en la modalidad mixta presencia y no presencial.

### **Estrategias de trabajo colaborativo**

#### **I. Planificación Club de Video**

1. Se establecen objetivos qué y para qué realizar el acompañamiento a los docentes a través de un proceso compartido, organizado donde los docentes se sientan escuchados, valorados y aprendiendo junto a otros que los incentive a cambiar sus prácticas y lo más importantes aumentar el logro de los estudiantes como resultado de este proceso.

2. Instalar un club de video con los docentes de un mismo ciclo, focalizado en el diseño e implementación de actividades que promueven el trabajo colaborativo entre las y los estudiantes.
3. Motivar a los profesores para inscribirse en el club de video y establecer una organización al interior del grupo con responsabilidades y roles.
4. Crear condiciones materiales, de tiempo y espacio para su adecuado funcionamiento de manera continua.
5. Monitorear los procesos y logros de los grupos del club de video, mediante reuniones periódicas (una vez al mes), con los facilitadores del grupo y participación de algunas sesiones.
6. Integrarse como participantes siempre y cuando exista una relación de confianza y reciprocidad.

## II. Establecer la pauta de observación de clases:

Ajustada al contexto de actual de la comunidad educativa, en conjunto con los docentes. Esta pauta de acompañamiento tiene como finalidad **recoger información que dé cuenta de los apoyos requeridos por los/las docentes para promover un desarrollo profesional** desde la observación de clases sincrónicas y presenciales, orientado al logro de ambientes de clases remotas que promuevan la buena convivencia y una gestión pedagógica centrada en el logro de aprendizajes de calidad. Esta pauta será utilizada cuando sea consensuada con los docentes para que cumpla un rol de formación continua y colaborativa que permita mejorar los aprendizajes y fortalecer las prácticas pedagógicas

**A su vez esta pauta:**

- a) Permite "abrir las puertas de las salas de clase": Presencial y no presencial.
- b) Favorece el intercambio de experiencias de aula entre docentes y el aprendizaje colectivo. Genera cambios en qué y cómo se observa una clase:
- c) Qué se observa: el foco de atención deja de estar principalmente en el docente y se vuelca hacia la interacción y las evidencias de aprendizaje de los estudiantes.
- d) Cómo se observa: se reduce la tendencia a enjuiciar la clase, promoviendo observaciones detalladas e interpretaciones basadas en evidencia.
- e) Promueve la reflexión pedagógica y el desarrollo de habilidades analíticas.
- f) Favorece la flexibilización y un aumento del repertorio de prácticas de aula.

### **III. Mecanismos que permitan monitorear el progreso de los aprendizajes**

Para favorecer los aprendizajes y promover la participación de los estudiantes en periodo a distancia el liceo ha considerado las siguientes estrategias de monitoreo y retroalimentación del proceso de aprendizaje como:

- Reunión virtual vía zoom con los docentes en forma periódica para recoger información de los estudiantes sobre los avances de sus aprendizajes, evaluaciones formativas y sus resultados.
- Los profesores jefes llevan una planilla de registro mensual para monitorear y retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes aplicando el refuerzo positivo y acompañando a los estudiantes que tienen mayores dificultades en su proceso de aprendizaje.
- Los apoderados se involucran en el aprendizaje de sus hijos a través de acciones específicas; Mediante mensajes, video llamadas por WhatsApp o plataformas virtuales, llamadas telefónicas para recibir instrucciones de parte del profesor.
- Se realiza monitoreo socioemocional mensual de los alumnos a cargo del profesor jefe.
- Se realiza monitoreo del nivel de respuesta del alumnado con respecto a evidencias o tareas asignadas.
- Se realiza mensualmente la semana de contención socioemocional, por parte del equipo de convivencia escolar, utilizando cápsulas de apoyo o de herramientas para manejo de emociones.

Estas acciones nos permiten levantar información oportuna para hacer un monitoreo y seguimiento a los niveles de logro alcanzados por los estudiantes, lo que a su vez favorece la toma oportuna de decisiones en pos del mejoramiento.

#### **IV. Definir mecanismos remotos que permitan diagnosticar e identificar brechas de aprendizajes y ajustes metas y estrategias.**

- Aplicación en todos los cursos y niveles del diagnóstico integral de los aprendizajes (DIA) para identificar el nivel de logro de los aprendizajes en cada uno de los alumnos y que a su vez de acuerdo a los resultados obtenidos diseñar las estrategias metodológicas y de enseñanza apropiadas para nivelar a los alumnos descendidos.
- Cada docente semanalmente mantiene una comunicación personalizada con cada estudiante, con la finalidad de retroalimentar aprendizajes trabajados.

#### **V. Identificar a los cursos, estudiantes que presentan mayor rezago en sus aprendizajes**

Durante este tiempo de comunicación virtual con los alumnos cada docente debe cerciorarse de la entrega de evidencia y avance de sus estudiantes a través de un registro personal que mantiene actualizado. Cada vez que identifica a algún alumno rezagado en estas entregas o avances, comunica por escrito la situación particular de cada uno de ellos a quien corresponda (apoderada, UTP, director, encargado de convivencia escolar, psicólogo y trabajador social)

El equipo de evaluación analiza cada caso y establecen los lineamientos de actuación y diseño de estrategias de aprendizajes para cada estudiante con el fin de que pueda cumplir con los requerimientos académicos de su curso o nivel.

## Diagnóstico institucional.

### Resultados académicos:

- Resultados SIMCE

2° Básico Comprensión de Lectura		
2015		
246		
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado
21,9%	50%	28,1%

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

4° Básico Comprensión de Lectura														
2015			2016			2017			2018			2019		
260			254			248			264					
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado
25%	54,2%	20,8%	35,5%	38,7%	25,8%	45,2%	25,8%	29%	36,6	50%	13,3	-	-	-

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

4° Básico Matemática														
2015			2016			2017			2018			2019		
260			254			248			253					
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado
25%	50%	25%	22,6%	45,2%	32,3%	54,8%	29%	16,1%	36,6	50%	13,3	-	-	-

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

6° Básico Comprensión de Lectura														
2015			2016			2017			2018			2019		
253			233			-			232					
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

6° Básico Escritura														
2015			2016			2017			2018			2019		
-			36			50			46					
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

6° Básico Matemáticas														
2015			2016			2017			2018			2019		
257														
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

6° Básico Historia, Geografía y Ciencias Sociales														
2015			2016			2017			2018			2019		
251			228			-			228					
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

6° Básico Ciencias Naturales														
2015			2016			2017			2018			2019		
253			254			248			253					
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

8° Básico Lectura														
2015			2016			2017			2018			2019		
242			233			193			-			206		
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado
44%	40%	16%												

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

8° Básico Matemáticas														
2015			2016			2017			2018			2019		
244						220			-			275		
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado
50%	42,3%	7,7%												

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

8° Básico Historia, Geografía y Ciencias Sociales														
2014			2016			2017			2018			2019		
223			-			-			-			212		
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia



8° básico Ciencias Naturales														
2015			2016			2017			2018			2019		
240			228			-			228					
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado
65,4%	23,1%	11,5%												

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

2° Medio Comprensión de Lectura														
2015			2016			2017			2018			2019		
225			234			214			224			206		
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado
69,8%	25,6%	4,7%	63,6%	34,1%	2,3%				60,9%	26,1%	13%			

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

2° Medio Matemáticas														
2015			2016			2017			2018			2019		
216			220			205			230			275		
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado
73,9%	23,9%	2,2%	72,7%	27,3%	0%				76%	24%	0%			

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

2° Medio Historia, Geografía y Ciencias Sociales														
2015			2016			2017			2018			2019		
216			-			-			-			212		
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia



2° Medio Ciencias Naturales														
2015			2016			2017			2018			2019		
			223			-			220					
Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado	Nivel Insuficiente	Nivel Elemental	Nivel Adecuado

Fuente: <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>. Elaboración propia

- **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (\*)**

(\*) Cada escala está elaborada sobre una categoría que va desde el 0 a 100 puntos.

Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Asistencia escolar	Retención escolar	Equidad de género en aprendizajes
75	69	80	68	56	93	100

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://Categoría de Desempeño (agenciaorienta.gob.cl)) 2019.

### 1. Autoestima Académica y Motivación Escolar

Cuarto Básico:

2016	2017	2018	2019
75	69	80	75

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://Categoría de Desempeño (agenciaorienta.gob.cl))



Sexto Básico:

2015	2016	2018	2019
84	70	80	75

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

## 2. Clima de convivencia escolar

Cuarto Básico:

2016	2017	2018	2019
67	71	67	69

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

Sexto Básico:

2015	2017	2018	2019
85	65	75	69

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

## 3. Participación y formación ciudadana

Cuarto Básico:

2016	2017	2018	2019
77	74	85	80

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)



Sexto Básico:

2015	2017	2018	2019
81	58	70	78

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

#### 4. Hábitos de vida saludable

Cuarto Básico:

2016	2017	2018	2019
66	65	72	68

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

Sexto Básico:

2015	2017	2018	2019
81	58	81	68

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

## 5. Asistencia escolar

Cuarto Básico:

2016	2017	2018	2019
22	49	70	56

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

Sexto Básico:

2016	2017	2018	2019
89	21	70	56

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

## 6. Retención escolar

Enseñanza Básica:

2016	2017	2018	2019
92	96	92	56

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)

## 7. Equidad de género en aprendizajes

4° Básico	6° Básico
100	100

Fuente: [Categoría de Desempeño \(agenciaorienta.gob.cl\)](http://agenciaorienta.gob.cl)



- **Resultados Diagnóstico Integral de los Aprendizajes:**

<b>Porcentaje Promedio De Logro De Los Estudiantes En Lectura</b>						
92,44	82,62	81,90	77,07	66,11	68,53	58,63
2° Básico	3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico

Fuente: Resultados Diagnostico Integral de los Aprendizajes. Elaboración propia

<b>Porcentaje Promedio De Logro De Los Estudiantes En Lectura</b>		
50,46	50,89	54,66
1° Medio	2° Medio	3° Medio

Fuente: Resultados Diagnostico Integral de los Aprendizajes. Elaboración propia

<b>Porcentaje Promedio De Logro De Los Estudiantes En Matemática</b>					
90,78	85,57	77,77	60,65	50,11	54,81
3° Básico	4° Básico	5° Básico	6° Básico	7° Básico	8° Básico

Fuente: Resultados Diagnostico Integral de los Aprendizajes. Elaboración propia

<b>Porcentaje Promedio De Logro De Los Estudiantes En Matemática</b>		
51,22	36,21	47,34
1° Medio	2° Medio	3° Medio

Fuente: Resultados Diagnostico Integral de los Aprendizajes. Elaboración propia



<b>Puntaje PSU/PTU 20</b>				
	Matemáticas	Lenguaje	Historia	Ciencias Naturales
Área H.C	461	561	555	478
Área TP Industrial	351	404	-	255
Área TP Comercial	422	422	362	461

Fuente: [estadistica-load-pdf \(demre.cl\)](#)

## Resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico institucional Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) en el Liceo Juan de Dios Puga de Yerbas Buenas. Región del Maule.

Para el diseño y aplicación del presente diagnóstico institucional, se consideran, por tanto, los criterios de evaluación señaladas como Dimensiones en el Sistema de aseguramiento de la Calidad a saber: **Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia y Formación y Gestión de Recursos**, tomando como referencia lo elaborado por los equipos pedagógicos y de asistentes de la educación y liderado por el equipo técnico directivo del Liceo Juan de Dios Puga.

Cabe destacar que dicho diagnóstico está redactado y especificado en torno a las prácticas que el establecimiento debe evidenciar la presencia de dichas prácticas, en torno a una escala cuyos valores y grados de instalación de la práctica se detallan a continuación:

Valor de la instalación de la práctica	Nivel de Calidad de la práctica y de su instalación
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

**Fuente:** SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad)

Junto con lo anterior, se establecen niveles de apropiación del establecimiento respecto de las prácticas y que, con relación a la tabla anterior, quedaría de la siguiente manera:

<b>Valor de la instalación de la práctica</b>	<b>Nivel de Calidad de la práctica y de su instalación</b>	<b>Nivel de desarrollo</b>	<b>Explicación Nivel de Desarrollo</b>
<b>1</b>	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.	<b>Débil</b>	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el nivel de desarrollo débil.
<b>2</b>	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.	<b>Incipiente</b>	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el nivel de desarrollo incipiente y ninguno de los descritos en el nivel de desarrollo débil.
<b>3</b>	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.	<b>Satisfactorio</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado
<b>4</b>	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.	<b>Avanzado:</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en el nivel de desarrollo satisfactorio y presenta una o más de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado

**Fuente:** SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad)

Considerando lo anterior, para este presente análisis cuantitativo y la obtención del puntaje de cada subdimensión y dimensión, se saca el promedio con una escala de 1 a 4 puntos, en donde 1 es el más bajo puntaje asignada a esa práctica y 4 el puntaje más alto. El promedio, entonces, mientras cercano a 4 se relaciona con una práctica instalada y, de lo contrario, mientras más cerca las 1 inexistencia de instalación de la práctica.

### **Resultados cuantitativos de dimensiones, subdimensiones y estándares del proceso de Gestión a evaluar:**

#### **Dimensión Liderazgo**

Comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos.

#### **Subdimensión: Liderazgo del Sostenedor**

Define a este actor como el responsable último de los resultados de los establecimientos a su cargo, de la viabilidad de estos y de la generación y el fortalecimiento de alianzas y redes entre establecimientos y con otras instituciones. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo, y a la vez señalan que, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo con los directores, es necesario que el sostenedor delimite su rol respecto de los equipos directivos de los establecimientos, definiendo claramente las funciones y responsabilidades para trabajar de manera efectiva.

Estándar/Práctica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1.1. El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.			X	
1.2. El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos.			X	
1.3. El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.		X		
1.4. El sostenedor introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.		X		
1.5. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con los directores y las comunidades educativas de los establecimientos a su cargo, y con las instituciones del Estado pertinentes.			X	
1.6. El sostenedor se asegura de que los establecimientos a su cargo funcionen en red, y en el caso de tener solo un centro educativo bajo su responsabilidad, procura establecer alianzas con establecimientos similares.			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	2,6
--	-----

Nivel de Desarrollo de la Subdimensión	
<b>Incipiente</b>	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el nivel de desarrollo débil

### Subdimensión: Liderazgo del Director

Describe las tareas que este lleva a cabo como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y movilizarla hacia la mejora continua, y dar cuenta de los resultados obtenidos.

Estándar/Práctica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
2.2. El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.			X	
2.3. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.			X	
2.4. El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.		X		
2.5. El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.			X	
2.6. El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	2,3
--	-----

Nivel de Desarrollo de la Subdimensión	
<b>Incipiente</b>	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el nivel de desarrollo débil

### Subdimensión: Planificación y Gestión de Resultados

Describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa que llevan a cabo el director y el equipo directivo. Los estándares establecen la importancia de planificar la gestión institucional y diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico del establecimiento con las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta subdimensión releva la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento

Estándar/Práctica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
3.1. El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.			X	
3.2. El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.				X
3.3. El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	3,3
--	-----

Nivel de Desarrollo de la Subdimensión	
<b>Satisfactorio</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado

### Dimensión Gestión Pedagógica:

Constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

### Subdimensión: Gestión Curricular

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo directivo, el técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos

Estándar/Practica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
4.1. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio			X	
4.2. El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			X	
4.3. El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje			X	
4.4. El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases			X	
4.5. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	3
--	---

<b>Nivel de Desarrollo de la Subdimensión</b>	
<b>Satisfactorio</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado

**Subdimensión: Enseñanza – Aprendizaje en el Aula:**

Describe los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes.

<b>Estándar/Practica</b>	<b>Nivel de Calidad de la práctica</b>			
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
5.1. Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar.		X		
5.2. Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.		X		
5.3. Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura.			X	
5.4. Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.		X		
5.5. Los docentes se aseguran de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad.		X		
5.6. Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que este se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	2,3
--	-----

<b>Nivel de Desarrollo de la Subdimensión</b>	
<b>Incipiente</b>	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el nivel de desarrollo débil

**Subdimensión: Apoyo al Desarrollo de Todos los Estudiantes:**

Describe las políticas, procedimientos y estrategias que llevan cabo el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses. Los estándares establecen la importancia de identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad

Estándar/Practica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
6.1. El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.			X	
6.2. El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.		X		
6.3. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.			X	
6.4. El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar			X	
6.5. El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas.			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	2,6
--	-----

Nivel de Desarrollo de la Subdimensión	
<b>Incipiente</b>	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el nivel de desarrollo débil



## **Dimensión Convivencia y Formación:**

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

### **Subdimensión: Formación**

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo y los docentes para promover la formación integral de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. La subdimensión releva la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatiza el involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad de curso.

Estándar/Práctica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
7.1. El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.			X	
7.2. El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente.			X	
7.3. El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.			X	
7.4. El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.		X		
7.5. El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	2,8
--	-----

Nivel de Desarrollo de la Subdimensión	
<b>Incipiente</b>	Cuando presenta uno o más de los problemas descritos en el nivel de desarrollo débil

### Subdimensión: Convivencia

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, la subdimensión enfatiza la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Estándar/Practica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
8.1. El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.				X
8.2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.			X	
8.3. El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común				X
8.4. El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas			X	
8.5. El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.				X
8.6. El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.				X

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	3,6
--	-----

<b>Nivel de Desarrollo de la Subdimensión</b>	
<b>Satisfactorio</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado

**Subdimensión: Participación y Vida Democrática:**

Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Estándar/Práctica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
9.1. El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			X	
9.2. El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.			X	
9.3. El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.			X	
9.4. El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.			X	
9.5. El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	<b>3</b>
--	----------

Nivel de Desarrollo de la Subdimensión	
<b>Satisfactorio</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado

### Dimensión Gestión De Recursos:

Comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos<sup>6</sup> de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

### Subdimensión: Gestión de Personal

Estándar/Practica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
10.1. El sostenedor o el equipo directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal				X
10.2. El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.			X	
10.3. El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.		X		
10.4. El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.			X	
10.5. El sostenedor y el equipo directivo promueven un clima laboral positivo			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	3
--	---

<b>Nivel de Desarrollo de la Subdimensión</b>	
<b>Satisfactorio</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado

### **Subdimensión: Gestión de Recursos Financieros**

Describe las políticas y procedimientos implementados por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos del establecimiento y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa vigente y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

Estándar/Práctica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
11.1. El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes				X
11.2. El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.			X	
11.3. El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.				X
11.4. El sostenedor y el equipo directivo conocen las redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y los usan para potenciar su Proyecto Educativo Institucional.				X

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	3,75
--	------

Nivel de Desarrollo de la Subdimensión	
<b>Satisfactorio</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado

### Subdimensión: Gestión de Recursos Educativos

Estándar/Práctica	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
12.1. El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.			X	
12.2. El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.			X	
12.3. El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.			X	

<b>Puntaje Promedio Estándares/Prácticas Subdimensión:</b>	3
--	---

Nivel de Desarrollo de la Subdimensión	
<b>Satisfactorio</b>	Cuando cumple con todos los criterios descritos en este nivel y no presenta ninguna de las situaciones descritas en el nivel de desarrollo avanzado

### Síntesis cuantitativa de Dimensiones:

Dimensión	Puntaje Promedio
Liderazgo	2,73
Gestión Pedagógica	2,63
Convivencia y Formación	3,13
Gestión de Recursos	3,23

### **Resultados cualitativos de dimensiones, subdimensiones y estándares del proceso de Gestión a evaluar:**

Por análisis cualitativo se considera el análisis FODA de las fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades en torno a las dimensiones y subdimensiones con relación al análisis cuantitativo anteriormente realizado. La matriz de análisis FODA que permite diagnosticar la situación estratégica en que se encuentra la comunidad educativa con el objetivo de desarrollar las acciones pertinentes a través del Proyecto Educativo Institucional para darle respuesta a las problemáticas y esenciaros posibles, puntos débiles de la entidad y transformarlos en fortalezas y oportunidades de mejora institucional.

## FODA Dimensión Liderazgo

### a) Subdimensión Liderazgo del Sostenedor

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El sostenedor se responsabiliza por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, el desempeño y el cumplimiento de la normativa vigente de los establecimientos a su cargo.</p> <p>El sostenedor define formalmente las funciones que asumirá centralizadamente y aquellas que delegará a los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y cumple con sus compromisos</p>	<p>El sostenedor comunica altas expectativas a los directores de los establecimientos a su cargo, les establece metas desafiantes, clarifica sus atribuciones y evalúa su desempeño.</p> <p>El sostenedor no introduce, de manera oportuna, los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Disposición y apoyo de los distintos actores de los servicios comunales y, sobre todo, de los jefes técnicos comunales siempre dispuestos a colaborar con las necesidades del liceo.</p> <p>El sostenedor implementa oportunamente cambios estructurales para garantizar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo</p>	<p>Falta de autonomía en ciertos ámbitos de la toma de decisiones para el liceo, en lo que a utilización de recursos financieros se refiere.</p>

## b) Liderazgo del Director

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados.</p> <p>El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento en función de las prioridades establecidas</p> <p>El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</p> <p>El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa</p>	<p>El director no instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua.</p> <p>Falta establecer un plan estratégico de inversión, que responda a prioridades, definidas por focos</p> <p>Lograr acompañamientos semanales al 100% de los docentes.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante</p>	<p>Falta de autonomía en ciertos ámbitos de la toma de decisiones para el liceo, en lo que a utilización de recursos financieros se refiere</p>

### c) Planificación y Gestión de Resultados

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde</p> <p>El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional</p> <p>El director evalúa anualmente los resultados y el grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento</p>	<p>El director monitorea dos veces al año el estado de avance del plan de mejoramiento durante el año.</p> <p>El director y el equipo directivo hacen análisis poco sistemático básico de los datos relevantes, ya que solo analizan información básica</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones</p>	<p>Poca claridad en las potencialidades en el manejo y análisis de resultados para el establecimiento de alianzas externas para la continuidad de estudios de los estudiantes y asegurar el acceso a campos laborales de acuerdo con su especialidad.</p>

## Dimensión Gestión Pedagógica

### a) Subdimensión Gestión Curricular

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio</p> <p>El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum</p> <p>El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>No todos los docentes siguen los lineamientos del liceo de acuerdo con lo consignados a comienzos del año lectivo en curso.</p> <p>El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases</p> <p>Falta de tiempo asignado para preparación de la clase y análisis de resultados</p> <p>Falta de actualización en didáctica y manejos de programas de estudio por parte de los docentes.</p> <p>Falta de difusión de prácticas exitosas</p> <p>Faltas de asignación de horas para articular y planificar en cada asignatura.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Asesores técnicos que colaboran con el Liceo que aportan al desarrollo de buenas prácticas en el aula y la institucionalización de procesos pedagógicos de calidad.</p>	<p>La gestión de las Bases Curriculares, en algunas asignaturas, carece de una implementación en calidad, es decir, no se hace un trabajo sistemático por competencias, por lo que los estudiantes no cuentan una formación en habilidades superiores integral que permita sobrellevar competencias laborales una vez egresados.</p>

**b) Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura</p> <p>Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que este se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios</p> <p>El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos</p> <p>El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar</p>	<p>Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar</p> <p>Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje</p> <p>Falta de horas no lectivas que permita a los docentes una mejor planificación y preparación de las clases y también para articular trabajo interdisciplinario entre las distintas asignaturas del currículum nacional.</p> <p>Los docentes no monitorean sistemáticamente el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases.</p> <p>Los docentes no se aseguran de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad</p> <p>El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Asesores técnicos que colaboran con el Liceo que aportan al desarrollo de buenas prácticas en el aula y la institucionalización de procesos pedagógicos de calidad.</p>	<p>Se evidencia una baja participación de la familia en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.</p>

**c) Apoyo al desarrollo de los estudiantes.**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.</p> <p>El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos</p> <p>El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar.</p>	<p>El equipo técnico-pedagógico y los docentes entregan apoyo de manera tardía o poco sistemática a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje.</p> <p>El equipo directivo, en conjunto con los docentes, asignan importancia a la mayoría de las asignaturas, pero relegan otras, como las artísticas o las deportivas.</p> <p>El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas, lo que le genera estrategias de desarrollo a nivel interregional y universitario.</p>	<p>El equipo directivo y los docentes no organizan ni fomentan actividades extracurriculares, o bien implementan actividades de baja calidad, que no motivan a los estudiantes.</p>

## Dimensión Convivencia y Formación:

### a) Subdimensión de Formación

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional</p> <p>El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente</p> <p>El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro</p> <p>El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes</p>	<p>El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.</p> <p>El equipo directivo y los docentes implementan actividades para orientar a los estudiantes en la elección de trayectorias vocacionales y laborales, pero estas no responden a una política sistemática.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Equipo de convivencia genera los procedimientos oportunos para que los estudiantes logren acceder a atenciones externas a la unidad educativa de manera efectiva.</p>	<p>El profesor jefe articula la relación entre las familias y los apoderados, los estudiantes y el establecimiento, de manera débil o poco sistemática</p>



**b) Subdimensión de Convivencia:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El equipo directivo y los docentes enseñan, promueven y exigen, de manera transversal y cotidiana, que todos los miembros de la comunidad educativa sigan normas básicas de educación y que demuestren consideración por los demás.</p> <p>El equipo directivo promueve que los integrantes del personal sean un modelo de amabilidad, buenos modales, consideración, respeto y adecuada resolución de conflictos.</p> <p>El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar</p> <p>El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento</p>	<p>El equipo directivo y los docentes enseñan y promueven un trato respetuoso, pero corrigen de manera poco sistemática las descalificaciones y faltas de respeto entre los miembros de la comunidad educativa, o bien se limitan a abordar las más graves y toleran las faltas leves.</p> <p>El equipo directivo y los docentes son poco sistemáticos en la promoción del trato equitativo entre todos los miembros de la comunidad educativa</p> <p>El equipo directivo difunde el Reglamento de Convivencia, pero no se asegura de que todos los miembros de la comunidad educativa lo comprendan.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Se gestionadas jornadas de reflexión con especialistas externos para tratar temas de convivencia interna y el resguardo de derechos dentro del liceo.</p>	<p>Uso de manera indiscriminada de redes sociales y recursos tecnológico por lo que se utiliza para infringir normas de convivencia tanto dentro como fuera del liceo</p>

**c) Subdimensión de Participación y Vida Democrática:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El equipo directivo y los docentes motivan la participación de los estudiantes, sus familias y apoderados.</p> <p>El personal del establecimiento reflexiona frecuentemente con los estudiantes sobre la importancia de ser responsables con su comunidad, su país y el mundo.</p> <p>El personal del establecimiento promueve que los estudiantes lideren y se involucren en iniciativas constructivas que propician la responsabilidad con la sociedad y el medioambiente.</p> <p>El equipo directivo y los docentes promueven constantemente que los estudiantes expresen sus ideas y opiniones, tanto durante las clases como en el desarrollo de las demás actividades escolares.</p>	<p>El equipo directivo y los docentes son poco sistemáticos en la construcción de una identidad en torno al Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>El equipo directivo y los docentes buscan generar un sentido de pertenencia y comunidad, pero éste no es compartido por todos los miembros de la comunidad educativa</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>El equipo directivo celebra la formación del Centro de Alumnos y de las directivas de curso mediante ceremonias de instalación, entrega de distintivos</p>	<p>Alto índice de vulnerabilidad familiar, lo que impide que los grados de gestión convivencial sean demás, bajos.</p>

## Dimensión Gestión De Recursos:

### a) Subdimensión: Gestión de Personal:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El sostenedor o el equipo directivo estructura la organización definiendo por escrito las funciones y responsabilidades del personal y el organigrama.</p> <p>El sostenedor o el equipo directivo implementa mecanismos para contar permanentemente con todos los cargos cubiertos</p> <p>El sostenedor o el equipo directivo promueve el cumplimiento de la asistencia y de los horarios del personal mediante una cultura de la responsabilidad y supervisión de estos aspectos.</p>	<p>El sostenedor o el equipo directivo define el perfil del cargo que se requiere cubrir, pero lo hace de manera genérica</p> <p>El equipo directivo evalúa al personal una vez al año, pero considera solo algunos aspectos de su desempeño.</p> <p>Ausentismo laboral e instalación de refuerzo educativo por todo el año</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Personal cuenta con alternativas de perfeccionamiento en las instituciones universitarias que se encuentran dentro de la región del liceo.</p>	<p>El sostenedor o el equipo directivo define y prioriza las necesidades de desarrollo profesional y técnico del personal y elabora un plan anual, pero considera escasas fuentes de información. Por ejemplo, considera la opinión</p>

**b) Subdimensión: Gestión de Recursos Financieros**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El sostenedor y el equipo directivo cuentan con un sistema efectivo para mantener en buen estado la infraestructura y el equipamiento</p> <p>El sostenedor y el equipo directivo establecen un sistema efectivo de aseo, lo que se refleja en que las salas de clases, patios, comedores y demás recintos se encuentran limpios y abastecidos de los elementos básicos de higiene</p>	<p>El sostenedor y el equipo directivo promueven el cuidado en la comunidad educativa, pero no logran instalar una cultura</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>El sostenedor y el equipo directivo involucran a toda la comunidad educativa en el mejoramiento y ornato de las instalaciones del establecimiento.</p>	

**c) Gestión de Recursos Educativos:**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con un espacio dedicado a la biblioteca CRA proporcional al número de estudiantes del establecimiento</p>	<p>Falta de infraestructura para aulas tecnológicas.</p> <p>Reforzar la participación de todos los agentes de la escuela en las acciones institucionales</p> <p>Contar con salas temáticas, renovar datos, computadores; contar con un gimnasio techado y un auditorio.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Amplios espacios al aire libre, para realizar modificaciones o sean adaptados para diversas actividades.</p>	<p>El sostenedor y el equipo directivo no promueven entre los docentes y los estudiantes el uso efectivo de los recursos didácticos ni difunden la disponibilidad de estos.</p>

## Plan de mejoramiento Liceo

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégico
<b>Liderazgo</b>	<p>Promover la disponibilidad de un Sistema de Planificación y Control de Gestión que entregue información al equipo directivo y de gestión para la toma de decisiones, mediante una metodología de trabajo basada en planes, programas, estrategias e indicadores que midan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PEI y PME en el corto, mediano y largo plazo</p>	<p>Conformar en un 100% el equipo directivo con un proceso sistemático de trabajo mediante indicadores claves de las dimensiones del PME, integradas y monitoreadas por el sistema de planificación y control de gestión</p>
	<p>Fortalecer el rol del rector y su equipo directivo en relación a promover el sentido de pertenencia e involucramiento de la comunidad escolar al proyecto educativo institucional y plan de mejoramiento educativo mediante una efectiva comunicación interna y externa, con el propósito de favorecer la convivencia escolar y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro colegio.</p>	<p>El 100% del equipo directivo y Rector en su gestión sistematizan sus prácticas institucionales y pedagógicas en el desarrollo de acciones y actitudes permitiendo el sentido de pertenencia e involucramiento de la comunidad escolar en el PEI y el PME.</p>

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégico
<p style="text-align: center;"><b>Gestión Pedagógica</b></p>	<p>El equipo directivo asegura una metodología que permita el trabajo colaborativo entre docentes, contribuyendo a la preparación de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>El equipo directivo logra que el 100% de los docentes implementen metodologías para promover el trabajo colaborativo contribuyendo a la preparación de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes</p>
	<p>Mejorar significativamente las estrategias de identificación y apoyo oportuno de los estudiantes que presentan intereses diversos, habilidades destacadas y dificultades de aprendizaje</p>	<p>El 100% de los equipos de apoyo dan respuesta oportuna a la identificación y apoyo a los estudiantes que presentan intereses diversos, habilidades destacadas y dificultades de aprendizajes.</p>

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégico
<b>Convivencia y Formación</b>	Promover contextos de convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa que se enmarquen en un ambiente respetuoso, organizado y seguro al interior del establecimiento.	El 100% del Equipo Directivo y Docente es apoyado por el Equipo de Convivencia Escolar para implementar estrategias que promuevan contextos de convivencia armónica entre los miembros de la comunidad educativa.
	Fortalecer y articular procesos de orientación y acompañamiento individual o grupal para responder oportunamente a las necesidades biopsicosociales de los y las estudiantes.	El 100% del Equipo de Convivencia Escolar da respuesta oportuna a las necesidades biopsicosociales de los y las estudiantes mediante el fortalecimiento y articulación de procesos de orientación y acompañamiento

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégico
<b>Gestión de Recursos</b>	Asegurar la implementación del perfeccionamiento/capacitación del personal docente y administrativo basado en un modelo competencias transversales y específicas que componen los principios formativos y educativos de nuestro PEI y que, a su vez, detecte las necesidades de mejoramiento continuo.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación son evaluados y retroalimentados en su desempeño, detectando las necesidades de perfeccionamiento y formación continua.
	Garantizar una gestión presupuestaria y financiera sustentable, compatible con el sistemático mejoramiento de la infraestructura y la correcta implementación de recursos educativos innovadores, que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de las funciones institucionales y pedagógicas del establecimiento	El 100% del equipo directivo genera acciones conforme a las fuentes de financiamiento de manera correcta y oportunamente percibidas, planificadas y monitoreadas en un modelo informático de gestión presupuestaria y financiera compatible con el PME

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Liderazgo</b>	Planificación y gestión de resultados	Instalar una Metodología de trabajo basada en la aplicación formal de Instrumentos de Planificación y Control de Gestión que permita fortalecer el monitoreo y la toma de decisiones en el equipo directivo	Conformar en un 100% el equipo directivo con un proceso sistemático de trabajo mediante indicadores claves de las dimensiones del PME, integradas y monitoreadas por el sistema de planificación y control de gestión	Planificación y Control de la Gestión Institucional y Pedagógica	Jefe de Dpto. de Informática y Control de Gestión
		Monitoreo y seguimiento de Planes y alertas preventivas respecto a los avances de la Planificación e Indicadores, para favorecer el mejoramiento de los aprendizajes		Indicadores Operacionales para alertar sobre Resultados Pedagógicos e Institucionales	Jefe Dpto. Informática y control de gestión

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Liderazgo</b>	Planificación y gestión de resultados	Instalar una Metodología de trabajo basada en la aplicación formal de Instrumentos de Planificación y Control de Gestión que permita fortalecer el monitoreo y la toma de decisiones en el equipo directivo	Conformar en un 100% el equipo directivo con un proceso sistemático de trabajo mediante indicadores claves de las dimensiones del PME, integradas y monitoreadas por el sistema de planificación y control de gestión	Planificación y Control de la Gestión Institucional y Pedagógica	Jefe de Dpto. de Informática y Control de Gestión
		Monitoreo y seguimiento de Planes y alertas preventivas respecto a los avances de la Planificación e Indicadores, para favorecer el mejoramiento de los aprendizajes		Indicadores Operacionales para alertar sobre Resultados Pedagógicos e Institucionales	Jefe Dpto. Informática y control de gestión

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	Gestión Curricular	Fortalecer las reuniones técnicas pedagógicas de articulación, intercambio y colaboración de metodologías y didáctica, entre docentes, permitiendo la reflexión y discusión entre pares a nivel de departamento de asignaturas.	El equipo directivo logra que el 100% de los docentes implementen metodologías para promover el trabajo colaborativo contribuyendo a la preparación de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes	Intercambio de Metodología y Didácticas	Jefe Técnico
	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Potenciar el monitoreo de la cobertura curricular, niveles de aprendizajes y el rendimiento escolar, mediante un sistema de registro centralizado que permita evaluar mensualmente los niveles de avance.		Aprendizaje Colaborativo por parte de los Docentes	Jefe Técnico

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Reforzamiento escolar a estudiantes de enseñanza básica y media, con la finalidad de mejorar los niveles de aprendizaje, asegurando los resultados y continuidad escolar.	El 100% de los equipos de apoyo dan respuesta oportuna a la identificación y apoyo a los estudiantes que presentan intereses diversos, habilidades destacadas y dificultades de aprendizajes	Refuerzo Escolar	Subdirector Académico
		Actividades que permitan la vinculación de los estudiantes con el entorno de manera permanente, mediante la participación en investigaciones, exposiciones, ferias y olimpiadas escolares (tanto internas como externas), salidas a terrenos con fin pedagógico, tales como, visitas a museos, reservas o parques nacionales, parques educativos, universidades, cines, entre otro		Motivación Escolar	Subdirector Académico

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Convivencia y Formación</b>	Convivencia escolar	Conformación de un equipo docente destinados trabajar áreas de relevancia asociados al Equipo de Convivencia Escolar. Dichos docentes coordinarán y gestionarán actividades de prevención y promoción universal en las áreas de Cuidado del Medioambiente, Prevención de la Violencia, Prevención del consumo de drogas y alcohol, Seguridad escolar y Sexualidad, Afectividad y Género	El 100% del Equipo de Convivencia Escolar da respuesta oportuna a las necesidades biopsicosociales de los y las estudiantes mediante el fortalecimiento y articulación de procesos de orientación y acompañamiento	Equipo Docente para la Prevención y Promoción en Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia Escolar
	Participación y vida democrática	Proceso de actualización del manual de convivencia escolar en base a las nuevas normativas, políticas y exigencias planteadas desde el MINEDUC, para su posterior difusión y entrega en periodo de matrículas a toda la comunidad educativa.		Actualización y difusión del Manual de Convivencia Escolar	Encargado de Convivencia Escolar

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Convivencia y Formación</b>	Formación	Evaluar, acompañar y/o derivar a estudiantes inmersos en contextos con altos factores de riesgos, los cuales inciden en su desarrollo bio-psico-social y su trayectoria escolar, por medio de la detección y colaboración de docentes.	El 100% del Equipo de Convivencia Escolar da respuesta oportuna a las necesidades biopsicosociales de los y las estudiantes mediante el fortalecimiento y articulación de procesos de orientación y acompañamiento.	Acompañamiento Psicosocial a Estudiantes	Encargado de Convivencia Escolar
	Convivencia	Apoyo a estudiantes, docentes y familia con el propósito de contribuir al proceso de formación integral de los y las estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social, considerando el acompañamiento individual, actividades preventivas, orientación vocacional, entre otros		Equipo Docente para la Prevención y Promoción en Convivencia Escolar	Orientador

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Gestión de Recursos</b>	Gestión del personal	Implementación del plan de trabajo de desarrollo docente y de recursos humanos que permita fortalecer las competencias y el mejoramiento de las trayectorias escolares. Realizar capacitación a docentes de aula, educadoras diferenciales y asistentes de la educación en áreas atinentes a las necesidades del establecimiento.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación son evaluados y retroalimentados en su desempeño, detectando las necesidades de perfeccionamiento y formación continua	Perfeccionamiento y capacitación del personal docente y administrativo	Unidad de Recursos Humanos
		Instalar modelos de evaluación de desempeño basado en competencias y estrategias de sensibilización para la comunidad educativa respecto a las competencias transversales		Evaluación de Desempeño Basado en Competencias	Director

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>
<b>Gestión de Recursos</b>	Gestión de los recursos educativos	Garantizar un acceso expedito a las plataformas institucionales y a los recursos educativos digitales mediante la implementación de una moderna infraestructura de red, que permita favorecer el trabajo administrativo y pedagógico de los(as) docentes y el uso de los recursos TIC por parte de los estudiantes	El 100% del equipo directivo genera acciones conforme a las fuentes de financiamiento de manera correcta y oportunamente percibidas, planificadas y monitoreadas en un modelo informático de gestión presupuestaria y financiera compatible con el PME	Perfeccionamiento y capacitación del personal docente y administrativo	Unidad de Recursos Humanos
		Implementar un Laboratorio de Computación moderno e innovador, incorporando un diseño contemporáneo a nivel de Espacios, Mobiliario y Recursos TIC, con el fin de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles de NT1 a NM4.		Evaluación de Desempeño Basado en Competencias	Director

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Camisón C., Cruz S., González T (2006): Gestión de la calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas. Madrid, España. Pearson, Editorial.

Carrasco, M., Murillo, F. J. (2012). Políticas educativas de apoyo a escuelas de sectores pobres y de bajo logro académico en Chile: 1990- 2011. Revista de Educación.

Correa A, Álvarez A, Correa Sonia (2010). La Gestión Educativa un nuevo paradigma. Medellín, Colombia.

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional. Universidad de Chile. Resultados PTU/PDT. 2021.

Extraído de:

[Puntajes Prueba de Transición - DEMRE](#)

García Gómez, R. J. y Escudero, J. M. (2021). Presentación. Innovación educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 19(4), 5-12. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4>

Liceo Juan de Dios Puga de Yervas Buenas. Proyecto Educativo Institucional. 2018 – 2022.

Liceo Juan de Dios Puga de Yervas Buenas. Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2018 – 2022.

Liceo Juan de Dios Puga de Yervas Buenas. Reglamento Institucional de Evaluación 2022.

MINEDUC (2020): Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación 2020-2023

MINEDUC. 2018. Ciclo de mejoramiento en los establecimientos educacionales. Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018.



MINEDUC. 2022.: DEG (División Educación General) Orientaciones para el Proceso de Planificación de la Mejora Educativa 2022, en el marco de los desafíos de Reactivación Educativa Integral

Sander Benno (2017). Nuevas Tendencias en la gestión educativa: democracia y calidad.

[NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN EDUCATIVA.PDF \(webnode.mx\)](#)

Salgado, Cecilia (2014). Análisis de planes de mejoramiento educativo en escuelas

vulnerables” Tesis Presentada para optar al grado de Magíster en Gestión Escolar. Universidad Católica de Temuco

[Análisis de planes Salgado 2014.pdf \(uct.cl\)](#)

## Anexos

### Definiciones conceptuales Plan de Mejoramiento Educativo

<b>Dimensión Liderazgo</b>		
<b>Subdimensiones</b>		
<b>Liderazgo del sostenedor</b>	<b>Liderazgo del director</b>	<b>Planificación y gestión de resultados.</b>
<p>Define a este actor como el responsable último de los resultados de los establecimientos a su cargo, de la viabilidad de estos y de la generación y el fortalecimiento de alianzas y redes entre establecimientos y con otras instituciones. Los estándares determinan la importancia de que el sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo, y a la vez señalan que, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo con los directores, es necesario que el sostenedor delimite su rol respecto de los equipos directivos de los establecimientos, definiendo claramente las funciones y responsabilidades para trabajar de manera efectiva (MINEDUC, 2020).</p>	<p>Describe las tareas que este lleva a cabo como responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y movilizarla hacia la mejora continua, y dar cuenta de los resultados obtenidos. (MINEDUC, 2020).</p>	<p>Describe procedimientos y prácticas esenciales para el liderazgo y la conducción educativa que llevan a cabo el director y el equipo directivo. Los estándares establecen la importancia de planificar la gestión institucional y diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico del establecimiento con las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta subdimensión releva la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento. (MINEDUC, 2020).</p>
<b>Estándares de las Subdimensiones</b>		
<p>ESTÁNDAR 2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados. ESTÁNDAR 2.2 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento. ESTÁNDAR 2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua. ESTÁNDAR 2.4 El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa. ESTÁNDAR 2.5 El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.</p>	<p>ESTÁNDAR 2.1 El director centra su gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y se responsabiliza por sus resultados. ESTÁNDAR 2.2 El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento. ESTÁNDAR 2.3 El director instaura una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua. ESTÁNDAR 2.4 El director instaura en el personal una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa. ESTÁNDAR 2.5 El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.</p>	<p>ESTÁNDAR 3.1 El director elabora un plan de mejoramiento de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. ESTÁNDAR 3.2 El director monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde. ESTÁNDAR 3.3 El director y el equipo directivo sistematizan continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.</p>

<b>Dimensión Gestión Pedagógica</b>		
<b>Subdimensiones</b>		
<b>Gestión Curricular</b>	<b>Enseñanza y Aprendizaje En El Aula</b>	<b>Apoyo Al Desarrollo De Los Estudiantes</b>
Describe las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estándares tienen por objetivo asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos. (MINEDUC, 2020).	Describe los procedimientos y prácticas que implementan los docentes en clases para asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Los estándares definen el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo de la clase como elementos clave para lograr el aprendizaje de los estudiantes. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas, procedimientos y estrategias que llevan a cabo el equipo directivo, el técnico-pedagógico y los docentes para velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses. Los estándares establecen la importancia de identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad. (MINEDUC, 2020).
<b>Estándares de las Subdimensiones</b>		
ESTÁNDAR 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación efectiva de las Bases Curriculares y los programas de estudio. ESTÁNDAR 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. ESTÁNDAR 4.3 El equipo directivo gestiona la elaboración de planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje. ESTÁNDAR 4.4 El equipo directivo y el técnico-pedagógico acompañan a los docentes mediante la observación y retroalimentación de clases. ESTÁNDAR 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.	ESTÁNDAR 5.1 Los docentes centran sus clases en los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar. ESTÁNDAR 5.2 Los docentes usan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. ESTÁNDAR 5.3 Los docentes establecen vínculos pedagógicos positivos con todos sus estudiantes y generan motivación por la asignatura. ESTÁNDAR 5.4 Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y les entregan retroalimentación constante durante las clases. ESTÁNDAR 5.5 Los docentes se aseguran de que todos sus estudiantes trabajen en clases y promueven el estudio independiente y la responsabilidad. ESTÁNDAR 5.6 Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que este se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje	ESTÁNDAR 6.1 El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios. ESTÁNDAR 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas. ESTÁNDAR 6.3 El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos. ESTÁNDAR 6.4 El equipo directivo y los docentes implementan estrategias efectivas para evitar la deserción escolar. ESTÁNDAR 6.5 El equipo directivo y el técnico-pedagógico incorporan un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de los estudiantes de distintas culturas.

<b>Dimensión Formación y Convivencia</b>		
<b>Subdimensiones</b>		
<b>Formación</b>	<b>Convivencia</b>	<b>Participación y vida democrática</b>
Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo y los docentes para promover la formación integral de los estudiantes. Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares. La subdimensión releva la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatiza el involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad de curso. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, la subdimensión enfatiza la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones (MINEDUC, 2020).
<b>Estándares de las Subdimensiones</b>		
ESTÁNDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional. ESTÁNDAR 7.2 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente. ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro. ESTÁNDAR 7.4 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes. ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los profesores jefe promueven de manera activa que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.	ESTÁNDAR 8.1 El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. ESTÁNDAR 8.2 El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación. ESTÁNDAR 8.3 El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común. ESTÁNDAR 8.4 El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas. ESTÁNDAR 8.5 El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar. ESTÁNDAR 8.6 El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.	ESTÁNDAR 9.1 El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional. ESTÁNDAR 9.2 El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos. ESTÁNDAR 9.3 El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas. ESTÁNDAR 9.4 El equipo directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso. ESTÁNDAR 9.5 El equipo directivo promueve la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

<b>Dimensión Gestión de Recursos</b>		
<b>Subdimensiones</b>		
<b>Gestión de personal</b>	<b>Gestión de recursos financieros</b>	<b>Gestión de recursos educativos</b>
Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para contar con un equipo idóneo, competente y comprometido, y con un clima laboral positivo. Los estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas y procedimientos implementados por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos del establecimiento y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional, lo cual implica el uso eficiente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa vigente y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes. (MINEDUC, 2020).	Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades necesarias para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Los estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones (MINEDUC, 2020).
<b>Estándares de las Subdimensiones</b>		
<p>ESTÁNDAR 10.1 El sostenedor o el equipo directivo organiza y maneja de manera efectiva los aspectos administrativos del personal.</p> <p>ESTÁNDAR 10.2 El sostenedor o el equipo directivo implementa estrategias efectivas para contar con personal idóneo y competente.</p> <p>ESTÁNDAR 10.3 El equipo directivo implementa un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.</p> <p>ESTÁNDAR 10.4 El sostenedor o el equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento.</p> <p>ESTÁNDAR 10.5 El sostenedor y el equipo directivo promueven un clima laboral positivo</p>	<p>ESTÁNDAR 11.1 El sostenedor o el equipo directivo gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.</p> <p>ESTÁNDAR 11.2 El sostenedor asegura la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos a su cargo, rigiéndose por un presupuesto, controlando los gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.</p> <p>ESTÁNDAR 11.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de cumplir con la normativa vigente.</p> <p>ESTÁNDAR 11.4 El sostenedor y el equipo directivo conocen las redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y los usan para potenciar su Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>ESTÁNDAR 12.1 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.</p> <p>ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>ESTÁNDAR 12.3 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.</p>